



FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020

*KPMG S.R.L.
11 de febrero de 2021
Este informe contiene 60 páginas
Ref. 2021 Informes Auditoría Bolivia/PRO MUJER 2020*

Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Fundación	
Estado de situación patrimonial	6
Estado de ganancias y pérdidas	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	
NOTA 1 – Organización - Datos generales sobre la Institución	11
NOTA 2 – Normas contables	19
NOTA 3 – Cambio de políticas y prácticas contables	27
NOTA 4 – Activos sujetos a restricciones	28
NOTA 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes	28
NOTA 6 – Operaciones con partes relacionadas	30
NOTA 7 – Posición en moneda extranjera	30
NOTA 8 – Composición de rubros de los estados financieros	31
NOTA 9 – Patrimonio	57
NOTA 10 – Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	58
NOTA 11 – Contingencias	59
NOTA 12 – Hechos posteriores	59
NOTA 13 – Consolidación de estados financieros	60



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Miembros de la Asamblea de Asociados y Directores de
Fundación Pro Mujer IFD

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Pro Mujer IFD ("la Fundación"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.1. de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Fundación cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la

formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Calificación y estimación de la provisión para cartera incobrable <i>Ver notas 2.3 b) y 8 b) de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Por la naturaleza de la Fundación, las operaciones de microcrédito individual y banca comunal alcanzan a 97 % del total de la cartera. La otorgación, calificación y provisión para este tipo de créditos involucra un grado de juicio, principalmente para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, así como la confiabilidad de la información, documentación y actualización de la misma, que sirve de insumo para estos procesos y es uno de los factores importantes establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por la Fundación.</p> <p>En esta gestión, el COVID-19 ha afectado la economía, las actividades empresariales, así como la recuperación de los créditos otorgados por la Fundación. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, el Gobierno del Estado Plurinacional, ha emitido una serie de disposiciones legales ratificadas por la ASFI, entre la más importante, la referida al diferimiento de pagos de créditos; este último aspecto, impacta en la evaluación, calificación y provisión de la cartera de créditos.</p> <p>Las provisiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, que requiere aplicar porcentajes de provisión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de la Fundación.</p> <p>Consideramos que la evaluación, calificación y la constitución de provisiones para la cartera incobrable, como uno de los principales estimados, teniendo en consideración adicionalmente, la situación generada por la COVID-19, aspectos sobre los cuales enfatizamos en nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría con relación a la calificación y provisión para cartera incobrable incluyen entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la Fundación; y evaluamos y realizamos pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio en la determinación de la calificación y provisión para cartera incobrable. ▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y provisión en base al análisis efectuado por la Fundación sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y en las disposiciones legales relacionadas con el COVID-19 y Circulares de la ASFI. ▪ Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio. ▪ Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración de la Fundación, para el registro de la provisión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la ASFI. ▪ Consideramos los impactos del COVID-19 en la evaluación, calificación y determinación de las provisiones de la cartera de créditos, el devengamiento de créditos y probamos el cumplimiento de las circulares emitidas por la ASFI, principalmente en lo respecta a las siguientes condiciones: diferimiento de operaciones vigentes, modalidades de diferimiento, vigencia de las condiciones financieras originalmente pactadas, la no modificación de la calificación de riesgo del

	<p>prestatario, y la contabilización de estas operaciones de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Efectuamos confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de los prestatarios. ▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos, el devengamiento de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros de la Fundación.
--	---

Sistemas de Tecnología de información	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La operativa y continuidad de la actividad de la Fundación, por su naturaleza, y en especial el proceso de preparación de la información financiera y contable, tiene una gran dependencia de los sistemas de información que integran su estructura tecnológica, por lo que, un adecuado entorno de control sobre los mismos es de gran importancia para garantizar la continuidad del negocio de la Fundación y el correcto procesamiento de la información.</p> <p>Asimismo, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos sobre los sistemas que procesan la información para la emisión y presentación de estados financieros; por lo tanto, es crítico evaluar aspectos como la organización del área de tecnología y operaciones de la Fundación, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones relevantes, la seguridad física y lógica y la continuidad de los sistemas relevantes.</p> <p>En este contexto, resulta necesario evaluar los controles automáticos de las diferentes aplicaciones que son esenciales para disminuir el riesgo inherente y validar el correcto procesamiento de la información para la preparación de los estados financieros, consiguientemente, la evaluación de los controles generales de Tecnología de Información y los controles de aplicación son aspectos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información, incluyen entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnologías y Seguridad de la Información (TI), establecidos por la Fundación, y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes de Tecnologías de la Información, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría con este propósito. ▪ Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros. ▪ Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si, existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría. ▪ Probamos el cumplimiento por parte de la Fundación con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Otra cuestión

Los estados financieros de Fundación Pro Mujer IFD, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 26 de febrero de 2020.

Responsabilidades de la Administración de la Fundación y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Fundación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Fundación es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Fundación tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Fundación.

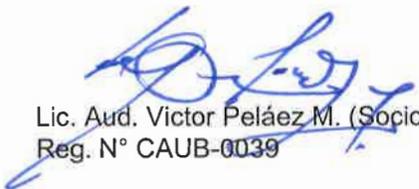
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Fundación, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Fundación, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.



Lic. Aud. Victor Peláez M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 11 de febrero de 2021

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

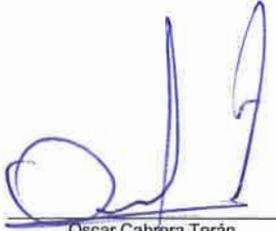
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	(Reclasificado) Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	146,229,711	66,521,546
Inversiones temporarias	8 c)	102,585,483	6,142,596
Cartera	8 b)	993,402,829	700,903,005
Cartera vigente		949,887,780	720,271,154
Cartera vencida		319,017	8,940,606
Cartera en ejecución		430,292	447,620
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		197,050	19,775
Productos devengados por cobrar		74,519,164	10,409,776
Previsión para cartera incobrables	8 b.5)	(31,950,474)	(39,185,926)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	12,984,165	10,853,674
Bienes realizables	8 e)	-	-
Inversiones permanentes	8 c)	638,328	602,300
Bienes de uso	8 f)	13,811,578	11,725,654
Otros activos	8 g)	6,144,388	3,714,867
Total del activo		<u>1,275,796,482</u>	<u>800,463,642</u>
PASIVO			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	440,131,910	166,513,896
Otras cuentas por pagar	8 l)	52,685,288	51,320,176
Previsiones	8 m)	16,866,493	14,380,159
Valores en circulación	8 n)	591,043,337	402,313,710
Total pasivo		<u>1,100,727,028</u>	<u>634,527,941</u>
PATRIMONIO			
Capital social	9	152,527,171	134,908,145
Otras reservas obligatorias	9	13,408,530	9,003,773
Resultados acumulados		9,133,753	22,023,783
Total patrimonio		<u>175,069,454</u>	<u>165,935,701</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>1,275,796,482</u>	<u>800,463,642</u>
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	<u>905,412</u>	<u>905,412</u>
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	<u>931,172,700</u>	<u>522,105,675</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


Mauricio Viscarra Vargas
Gerente General


Oscar Cabrera Terán
Gerente Nacional de Finanzas


Nelson Saravia Alvarez
Sub Gerente de Contabilidad

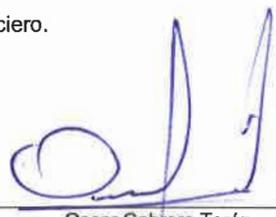
FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresado en Bolivianos)

	Nota	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos financieros	8 q)	196,103,201	205,212,062
Gastos financieros	8 q)	<u>48,672,550</u>	<u>31,018,894</u>
Resultado financiero bruto		147,430,651	174,193,168
Otros ingresos operativos	8 t)	3,207,665	1,939,263
Otros gastos operativos	8 t)	<u>6,518,072</u>	<u>2,327,749</u>
Resultado de operación bruto		144,120,244	173,804,682
Recuperación de activos financieros	8 r)	23,254,702	38,296,624
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	<u>31,438,360</u>	<u>52,012,889</u>
Resultado financiero después de incobrables		135,936,586	160,088,417
Gastos de administración	8 v)	<u>116,718,154</u>	<u>113,064,962</u>
Resultado de operación neto		19,218,432	47,023,455
Ajuste por inflación y diferencia de cambio		-	3
Resultado después de ajuste por inflación y diferencia de cambio		19,218,432	47,023,452
Ingresos extraordinarios	8 u)	217,047	5,035
Gastos extraordinarios	8 u)	-	7,325
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	509,434	494,761
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	<u>62,492</u>	<u>192,840</u>
Resultado antes de impuestos		<u>19,882,421</u>	<u>47,323,083</u>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		<u>10,748,668</u>	<u>25,299,300</u>
Resultado neto del ejercicio		<u><u>9,133,753</u></u>	<u><u>22,023,783</u></u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


 Mauricio Viscarra Vargas
 Gerente General


 Oscar Cabrera Terán
 Gerente Nacional de Finanzas


 Nelson Saravia Alvarez
 Sub Gerente de Contabilidad

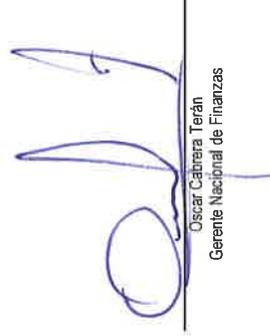
FUNDACIÓN PRO MUJER

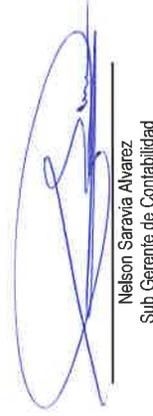
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Expresado en Bolivianos)

	Total patrimonio Bs	Capital pagado Bs	Reserva legal Bs	Reservas		Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs
				Otras reservas obligatorias Bs	Total reservas Bs		
Saldos al 01 de enero de 2019	143,911,918	117,693,689	3,436,389	1,263,770	4,700,159	21,518,070	
Constitución de reservas y capitalización de utilidades acumuladas provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2018, según Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 19 de marzo de 2019	-	17,214,456	2,151,807	2,151,807	4,303,614	(21,518,070)	
Resultado neto del ejercicio	22,023,783	-	-	-	-	22,023,783	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	165,935,701	134,908,145	5,588,196	3,415,577	9,003,773	22,023,783	
Constitución de reservas y capitalización de utilidades acumuladas provenientes del resultado correspondiente la gestión 2019, según Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 27 de febrero de 2020.	-	17,619,026	2,202,379	2,202,378	4,404,757	(22,023,783)	
Resultado neto del ejercicio	9,133,753	-	-	-	-	9,133,753	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	175,069,454	152,527,171	7,790,575	5,617,955	13,408,530	9,133,753	

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


Mauricio Viscarra Vargas
Gerente General


Oscar Cabrera Terán
Gerente Nacional de Finanzas


Nelson Saravia Alvarez
Sub Gerente de Contabilidad

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresado en Bolivianos)

	2020	2019
	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del ejercicio	9,133,753	22,023,783
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(236,999,695)	(10,409,776)
Cargos devengados no pagados	45,456,998	25,456,932
Previsiones para incobrables	2,813,070	1,268,445
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	12,351,340	13,453,620
Provision de vacaciones	423,430	461,813
Provisión para impuestos y otras cuentas por pagar	28,649,666	1,398,240
Depreciaciones y amortizaciones	6,402,436	3,997,381
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	(131,769,002)	57,650,438
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	10,498,546	9,144,212
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(3,652,595)	(11,766,282)
Obligaciones por emisión de valores en circulación	(5,875,629)	(1,952,989)
Incremento (Disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	(2,162,016)	(2,826,011)
Otros activos - partidas pendientes de imputacion	-	(29,122)
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(40,059,323)	(14,972,221)
Previsiones	2,486,334	1,350,898
Flujo neto originado en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	(170,533,685)	36,598,923
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
A Corto plazo	104,439,360	20,401,944
A mediano y largo plazo	109,784,613	(37,590,885)
Incremento (disminución) de colocaciones		
Créditos colocados en el ejercicio /período		
- A corto plazo	(674,812,474)	(1,258,743,416)
- A mediano y largo plazo - más de 1 año	(201,880,345)	(82,830,202)
Créditos recuperados en el ejercicio	645,520,837	1,220,902,621
Otras cuentas por cobrar intermediación Financiera	161,403,256	-
Flujo neto aplicado a actividades de intermediación	144,455,247	(137,859,938)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento (disminución) de préstamos y financiamientos		
- Títulos valores en circulación	250,859,000	179,999,000
- Títulos valores en circulación pagados	(38,664,106)	(61,920,968)
Cuentas de patrimonio		
- Donaciones de capital	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	212,194,894	118,078,032

(Continúa)

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresado en Bolivianos)

	2020	2019
	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(95,490,412)	4,996,439
Bienes de uso	(5,592,552)	(4,402,895)
Bienes diversos	24,149	32,189
Cargos diferidos	(5,349,476)	(147,696)
Flujo neto en actividades de inversión	(106,408,291)	478,037
Incremento de fondos durante el ejercicio	79,708,165	17,295,055
Disponibilidades al Inicio del ejercicio	66,521,546	49,226,491
Disponibilidades al cierre del ejercicio	146,229,711	66,521,546

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


 Mauricio Viscarra Vargas
 Gerente General


 Oscar Cabrera Terán
 Gerente Nacional de Finanzas


 Nelson Saravia Alvarez
 Sub Gerente de Contabilidad

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN – DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

a) Organización de la Institución:

De acuerdo con la Resolución Prefectural N° 435 de 13 de mayo de 2008, se le otorga el Reconocimiento de Personalidad Jurídica de Fundación Pro Mujer (en adelante también "Fundación") como organización no gubernamental sin fines de lucro.

Fundación Pro Mujer inicia sus operaciones a partir del 1° de octubre de 2011, naciendo de la separación de Pro Mujer Inc. (Programas para la Mujer Bolivia), Institución que se queda únicamente con programas de salud y capacitación a partir de la misma fecha, traspasando a la Fundación, la cartera de créditos, pasivos financieros y el 50% del patrimonio.

La predecesora Pro Mujer Inc., institución no regulada y sin fines de lucro (ONG), inició operaciones en 1990 en la ciudad de El Alto – La Paz, ofreciendo servicios integrales tales como salud, capacitación, microcrédito y micro-ahorro principalmente en zonas periurbanas.

La Fundación tiene por objeto la realización de operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios financieros de contenido social a pequeños y micro prestatarios, en especial a mujeres y grupos de mujeres que viven en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social o económica para mejorar sus condiciones de vida personal y familiar, como Institución Financiera de Desarrollo (IFD), incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla facultado a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros No. 393, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

En fecha 17 de diciembre de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó la Licencia de Funcionamiento – ASFI/017/2017, conforme a la Resolución ASFI /1325/2017 del 15 de noviembre de 2017, que dispone otorgar Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios. La Licencia de Funcionamiento de la institución es otorgada para que inicie sus operaciones desde el 11 de febrero de 2018 bajo la denominación Fundación Pro Mujer Institución Financiera de Desarrollo con la sigla Fundación Pro Mujer - IFD.

La Fundación tiene como mandato convertirse en una plataforma sostenible de gran escala que proporciona recursos y herramientas relevantes y transformadoras a mujeres a lo largo de sus vidas, empoderando a mujeres de escasos recursos para que alcancen su potencial máximo a través de la prestación de servicios financieros con un enfoque integral que incluye la gestión social.

El domicilio legal de Fundación Pro Mujer IFD, es en la Avenida Hernando Siles N° 5411, calle 8, Zona Obrajes, de la ciudad de La Paz. Fundación Pro Mujer IFD tiene cobertura y participación en todas las ciudades del país, cuenta con una oficina nacional, ocho regionales, y cuarenta y cuatro agencias a nivel nacional:

Ubicación	Oficina Central	Regional	Agencia Urbana	Agencia Rural	Total
La Paz	1				1
El Alto – La Paz		1	12	1	14
Santa Cruz		1	7	3	11
Cochabamba		1	5		6

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

afronta el país en un contexto mundial. Al cierre de la gestión 2020, se genera un ROE de 5.4% y un ROA de 0.9%. La cartera bruta de créditos directos alcanzó a Bs950.8 millones, representando un 19.2% de variación en relación al semestre anterior. La calidad de la cartera refleja 0.08% de mora en par 30 días respecto de las colocaciones brutas y la cobertura de la cartera en mora es de 5.632,7% (considerando las provisiones específicas y genéricas).

Fundación Pro Mujer IFD al 31 de diciembre de 2020, cuenta con una participación de mercado del 15% considerando el mercado de instituciones afiliadas a FINRURAL (Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo).

Operaciones o servicios discontinuados o reestructuración

Fundación Pro Mujer mantiene su estrategia a corto plazo y no se ha discontinuado productos o servicios al 31 de diciembre de 2020.

Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad

De acuerdo a la circular ASFI 292/2015, emitida el 31 de marzo de 2015, modifica el Manual de Cuentas para Entidades financieras, se incorpora la subcuenta 311.05 "Certificados de capital ordinario (Institución Financiera de Desarrollo)", para el registro del capital ordinario y la subcuenta 311.06 "Certificados de capital fundacional (Institución Financiera de Desarrollo)", para el registro de capital fundacional, que forman parte del capital social de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs).

La Fundación Pro Mujer IFD mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en fecha 27 de febrero de 2020, aprueba la capitalización de utilidades acumuladas de la gestión 2019 al capital fundacional por un monto de Bs17.619.026 quedando registrados en la cuenta contable 311.06 "Certificados de capital fundacional".

De acuerdo a la circular ASFI 648/2020, emitida el 14 de julio de 2020, modifica el reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, donde se precisa en el grupo 320.00 "Aportes no capitalizados", en la cuenta contable 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" y en la subcuenta 322.01 "Aportes irrevocables pendientes de capitalización", el tratamiento contable para el aumento de capital social de las Instituciones Financieras de Desarrollo en concordancia con las modificaciones efectuadas al reglamento para (IFDs). Se incorpora en la descripción de la cuenta contable 342.02 "Reservas por otras disposiciones no distribuibles", el tratamiento contable de los importes que son destinados por las (IFDs), para mantener la otorgación de los servicios integrales de desarrollo en periodos de pérdida.

Mediante Resolución ASFI 519/2020, de fecha 13 de octubre de 2020, ASFI autoriza a Fundación Pro Mujer, la captación de depósitos a través de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo.

Impacto de la situación económica del país en la Fundación

En los últimos años la economía boliviana creció debido a los altos precios de las materias primas, la expansión de las exportaciones de gas natural y una política macroeconómica prudente. Sin embargo, concluido el boom de materias primas, Bolivia recurrió a un elevado gasto público y un creciente crédito interno para mantener un alto crecimiento económico a pesar de la caída de los precios y volúmenes de exportación de gas. Estas medidas resultaron en un aumento de la deuda

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

pública y una reducción gradual de las reservas y resultados macroeconómicos obtenidos durante la época de bonanza. Por otro lado, el deterioro del contexto internacional disminuyó el ritmo de reducción de la pobreza y desigualdad lo que tendrá su impacto para la Fundación ya que éste es el sector de vulnerabilidad al que se dirige.

COVID-19

Actualmente, Bolivia está enfrentando la crisis global del coronavirus. Las autoridades han asumido distintas medidas para enfrentar los efectos económicos y sociales de la pandemia del coronavirus y proteger a la población más vulnerable, una de las más significativas es el diferimiento de pagos de algunos impuestos y de créditos del sector financiero, y el pago parcial de las facturas de agua y electricidad. Sin embargo, la contracción económica mundial, agravada por el desplome de los precios del petróleo y las medidas de distanciamiento social, incluyendo una cuarentena nacional, ha resultado en una contracción económica y un repunte de la pobreza.

Debido a que también surgieron dificultades para la aprobación de varios créditos externos para afrontar la emergencia, las autoridades recurrieron al Banco Central de Bolivia (BCB) para financiar tanto al sector público como al sector financiero.

De igual forma, el objetivo del Gobierno fue inyectar recursos al mercado interno con la dotación de bonos a los sectores sociales más vulnerables, además de garantizar la liquidez del sistema financiero.

Dada la emergencia de salud, es sustancial apuntar los esfuerzos por contener el costo humano de la crisis y sentar las bases para una recuperación económica. Los desafíos posteriores a la crisis, sin embargo, requieren que Bolivia consolide la estabilidad macroeconómica reduciendo sus déficits fiscales y externos, promueva el desarrollo de la inversión privada para diversificar la economía y generar empleos de calidad, además de establecer mecanismos para proteger a los sectores más vulnerables y hacer más resilientes a las familias ante estas dificultades.

Aun así, se espera un incremento del Producto Interno Bruto (PIB) en 4,8% y una inflación controlada del 3,1% para el 2021, además de una reducción del déficit fiscal de 9,74%, lo que permitiría una mejor distribución de ingresos y gastos, producto de un incremento en la inversión pública de Bs27.5 millones de acuerdo a lo reportado por el Banco Central de Bolivia.

Aunque la economía mundial está creciendo de nuevo tras una contracción del 4,3 % en 2020, la pandemia ha causado un gran número de muertes y enfermedades, ha sumido a millones de personas en la pobreza y puede deprimir la actividad económica y los ingresos durante un período prolongado. Las principales prioridades políticas a corto plazo son el control de la propagación de la COVID-19 y la garantía de una distribución rápida y amplia de las vacunas. Para apoyar la recuperación económica, se deberá facilitar un ciclo de reinversión destinado a lograr un crecimiento sostenible que dependa menos de la deuda pública.

Perspectivas:

De acuerdo a las Perspectivas económicas mundiales para América Latina y el Caribe, publicadas en enero de 2021, se espera que la actividad económica regional crezca un 3.7 % en 2021, a medida que se flexibilicen las iniciativas para mitigar la pandemia, se distribuyan vacunas, se estabilicen los precios de los principales productos básicos y mejoren las condiciones externas. No obstante, el repunte será muy débil y se produce después de una década de crecimiento lento.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En un escenario negativo, en el que se retrase la distribución de las vacunas, con efectos económicos secundarios, el crecimiento podría ser aún menor, del 1.9 %.

De acuerdo a las proyecciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la región terminará este año con una caída del PIB de 7.7%, la peor crisis en 120 años. Bolivia cerrará 2020 con -8% de crecimiento y se prevé que para 2021 llegue a 5.1%, el mejor crecimiento de la región después de Perú, aun así, el crecimiento proyectado para 2021 no llegaría a recuperar ni el 44% de lo que se perdió en 2020, de acuerdo al informe presentado por la Cepal.

De acuerdo a un boletín de prensa de la Cepal, se deja claro que estas proyecciones dependen de cuatro factores importantes a evaluar, la llegada y el acceso a la vacuna para COVID-19, si es posible continuar con las políticas monetarias y fiscales expansivas, la inflación y el mantenimiento de las condiciones financieras; además del mantenimiento de precios de las materias primas.

De acuerdo al informe de Perspectivas Económicas Mundiales del Banco Mundial, luego del colapso ocasionado por la COVID-19, se prevé que la actividad económica mundial aumentará un 4% en 2021. No obstante, se mantendrá muy por debajo de las proyecciones previas a la pandemia. Los riesgos de que la situación empeore incluyen la posibilidad de un nuevo resurgimiento del virus, retrasos en la vacunación, efectos más graves en el producto potencial ocasionados por la pandemia y tensiones financieras.

Señala también que en las medidas de políticas será necesario lograr un equilibrio entre los riesgos derivados de las grandes cargas de deuda y los ocasionados por un ajuste fiscal prematuro, así como fomentar la resiliencia mediante la protección de la salud y la educación, el mejoramiento de la gobernanza y el aumento de la transparencia de la deuda.

El Banco Mundial estima una contracción de 6.9% en el PIB de América Latina y el Caribe para finales de 2020 y un incremento de 3.7% en 2021.

En la actualización de su informe "Perspectivas de la Economía Mundial", el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó para Bolivia un crecimiento de la actividad económica de 5.6% para 2021, muy por encima del promedio regional de 3.6%. Se estimaba que en 2020 se produzca una contracción de 8.1% para América Latina y el Caribe, con un descalabro de las principales economías: una caída del PIB de 5.8% en Brasil y 9% en México; y para 2021 un crecimiento de 3.6%.

En los informes presentados por los organismos internacionales citados anteriormente, se concluye que, aunque la economía mundial se está recuperando, el camino cuesta arriba probablemente será prolongado, desigual e incierto. Y que, si bien las perspectivas de crecimiento fueron menores a las ejecutadas como por ejemplo en el caso de China, algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo donde las infecciones crecen con rapidez pueden verse mucho más afectadas comparadas con las economías avanzadas. Se proyecta que las economías de mercados emergentes y en desarrollo, con la excepción de China, sufrirán una pérdida del producto más fuerte en 2021 en relación con la trayectoria proyectada antes de la pandemia. Estas recuperaciones desiguales empeoran significativamente las perspectivas de convergencia mundial de los niveles de ingreso. Además, la recuperación no está asegurada mientras la pandemia continúe propagándose. Dado que lugares que habían reducido la transmisión local a niveles bajos están experimentando nuevamente pequeños aumentos de las

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

infecciones de la COVID-19, la reapertura ha quedado en suspenso y están regresando los confinamientos focalizados.

En el mundo entero, las economías tienen por delante arduas trayectorias para retomar los niveles de actividad previos a la pandemia

Finalmente, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) presentó la modificación al proyecto de Presupuesto General del Estado (PGE) 2021 en el que define un crecimiento del PIB de 4.8%, prioriza la inversión pública para reactivar la economía del país, reduce el gasto corriente y garantiza los bonos sociales para fortalecer la redistribución de ingresos.

Procedimientos realizados por la emergencia sanitaria

De acuerdo a lo establecido en los Decretos Supremos N°4206 del 1ro de abril de 2020; N°4248 del 28 de mayo de 2020 y N° 4318 del 31 de agosto de 2020, así como en las cartas circulares correspondientes, Fundación Pro Mujer IFD ha dado cumplimiento a la normativa relacionada con el diferimiento de pagos.

Fundación Pro Mujer IFD ha establecido como apoyo a sus clientes, alternativas generadas por la Emergencia sanitaria declarada en el país, relacionadas al tratamiento de casos de clientes que hayan sido afectados directa o indirectamente en su actividad económica y por ende en su capacidad de pago, con el objetivo de **coadyuvar en la recuperación de la salud económica de nuestras Bancas Comunes y de Clientes Individuales.**

En este sentido la organización ha adecuado tanto sus productos como procesos y procedimientos. Es así, que, se han implementado las siguientes soluciones:

- Se han incorporado medidas de bioseguridad en la otorgación de operaciones, y atención de clientes.
- Se han adecuado los productos disponibles: Se ha mejorado el **REFINANCIAMIENTO, y ampliado el plazo máximo de las operaciones, así mismo se ha incorporado el período de gracia** e inclusive en algunos casos la otorgación de Créditos paralelos.

En cumplimiento al Decreto Supremo No. 4409, del 02 de diciembre de 2020, la Fundación concluido el periodo de diferimiento, analizará en función a la situación económica y capacidad de pago de sus clientes para convenir el refinanciamiento o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas. ASFI en fecha 14 de enero de 2021, mediante carta circular ASFI/669/2021, dispone el periodo de gracia de 6 meses para las operaciones reprogramadas o refinanciadas cuyas cuotas hayan sido diferidas, situación que no tiene impacto en los resultados de la gestión 2020.

De igual manera, de acuerdo a la Disposición Adicional Única del DS No. 4409, las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Velando por la salud y bienestar de nuestros colaboradores, la Fundación implementó las medidas de Bioseguridad y cuidado del personal según lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo en la Resolución Ministerial N° 229/20 del 18 de mayo de 2020, realizando las siguientes acciones:

- Dotación de Elementos de Protección Personal.
- Implementación de Teletrabajo y/o turnos de trabajo.
- Implementación de protocolos de Bioseguridad.
- Implementación de aplicación RADAR – para seguimiento de casos sospechosos o confirmados.
- Convenio con INNOVA SALUD para atención de casos sospechosos y/o confirmados garantizando medicación requerida y atención pronta para los colaboradores.
- Pago de pruebas en laboratorios particulares para colaboradores de la Fundación.

La Fundación elaboró un documento interno GUIA COVID -19, que consolida todas las disposiciones de los Ministerios de Salud y Trabajo, aplicables a nuestra entidad. En esta guía se registra diferentes lineamientos de prevención y respuesta a una emergencia de contagio.

La Fundación realizó la atención al público en sus oficinas cumpliendo todas las medidas de Bioseguridad en los horarios permitidos de acuerdo a lo dispuesto por ASFI.

Gestión integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos en la IFD considera un proceso general que cumple las fases de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se enfrenta la entidad, considerando su mercado objetivo y que su principal línea de negocio es la otorgación de créditos a clientes mujeres microempresarias.

■ **Riesgos de Crédito**

La gestión del riesgo de crédito considera que la Fundación otorga créditos tanto de Banca Comunal como de Crédito Individual, en sus labores de front office la Fundación tiene instauradas medidas de control del riesgo de crédito referidas a la evaluación de deudores, la constitución de garantías mancomunadas e indivisibles, evaluaciones de capacidad de pago y constitución de garantías reales para las operaciones de mayor exposición.

La Fundación tiene instaurados niveles de aprobación y autorización y cuenta con políticas normas y procedimientos orientados a la implementación de un sistema de gestión de riesgo de crédito acorde a las características de la entidad.

■ **Riesgo Operativo**

Durante la gestión 2020, la Fundación continuó con el registro y reporte de eventos de riesgo operativo, enmarcada en las disposiciones normativas vigentes internas y de regulación. Como medida de control del riesgo operativo, la Fundación evalúa procesos críticos identificando y valorando riesgos inherentes y residuales, tarea que permite contribuir a un proceso de mejora continua.

Ante la declaratoria de emergencia sanitaria, se han construido indicadores de impacto y mapas de procesos impactados, relevando sus medidas de mitigación con el objetivo de que puedan ser gestionados por los dueños de los procesos.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

■ Riesgo de Liquidez

Para mitigar este riesgo, la Fundación ha adoptado medidas preventivas, mantiene su seguimiento apoyada en el uso de herramientas especializadas. La Fundación busca, de manera permanente, un fondeo estable para la continuidad de sus operaciones y ha aprovechado los procesos de titularización disponibles en el mercado financiero boliviano.

La Fundación tiene instaurados límites internos de riesgo de liquidez que permiten generar alertas tempranas con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones respecto de las posiciones y necesidades de liquidez de la entidad.

Durante la gestión 2020, la Fundación ha manejado adecuadamente sus niveles de liquidez y ha controlado eficazmente la posible materialización de este tipo de riesgo.

■ Riesgo de Mercado

Durante la gestión 2020, la Fundación presentó una baja exposición al riesgo de tipo de cambio debido al reducido volumen de operaciones que tiene en moneda extranjera frente al dólar estadounidense; este riesgo es controlado mensualmente y monitoreado a través de la posición cambiaria, el ratio de sensibilidad por tipo de cambio y la exposición en solvencia por riesgo de tipo de cambio.

Al cierre de la gestión 2020, la Fundación reporta una posición cambiaria corta prácticamente calzada y, en la gestión del riesgo por tipo de cambio, no se han reportado alertas respecto de la materialización de este tipo de riesgo.

Plataforma tecnológica

La Fundación busca fortalecer su plataforma tecnológica y mejorar su sistema de comunicaciones y redes, para este efecto está implementando el Proyecto de Actualización e Integración Tecnológica CISCO-RIVERBED, que contempla 3 fases, finalizando la Fase I en marzo de 2020, referente a la renovación de Infraestructura de Servidores. Actualmente se está trabajando en la Fase II, referente a la renovación de equipos de comunicación a nivel nacional. Y posteriormente la Fase III, donde se implementará Soluciones de Seguridad de red avanzadas.

Plan de fortalecimiento y capitalización

Dada su personería jurídica, la institución reinvierte la totalidad de sus utilidades. Esto permite que el capital primario tenga incrementos continuos y a la vez mantener indicadores de solvencia estables y controlados.

La Calificadora de Riesgos MicroFinanza Rating S.R.L., en sesión de Comité N°062/2020 de 31 de diciembre de 2020, emitió la Calificación para la Fundación Pro Mujer IFD, con estados financieros al 30 de septiembre de 2020.

CALIFICACIONES		SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGO EMISOR
Emisor	A2	Corresponde a Emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad
Deuda de largo plazo moneda local	A2	

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Deuda de corto plazo moneda local	N-1	adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.
Deuda de largo plazo moneda extranjera	A2	
Deuda de corto plazo moneda extranjera	N-1	
Perspectiva	Estable	

La Fundación se desenvuelve en un contexto actual que presenta elevados niveles de incertidumbre relacionados principalmente con los efectos económicos y sociales de la pandemia, generando desafíos importantes en la gestión global de la entidad. El Directorio ejerce buenas prácticas de supervisión de operaciones y gestión estratégica, aunque aún se evidencian oportunidades de mejora en la inclusión de directores independientes. La estructura organizacional es adecuada al tamaño y grado de desarrollo. La gestión integral de riesgos es adecuada con normativa interna formalizada y herramientas apropiadas. La entidad ha realizado cambios importantes en el equipo gerencial, por lo que queda por monitorear su consolidación en el mediano plazo. La entidad cuenta con un buen posicionamiento en su nicho de mercado.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Fundación son las siguientes:

2.1. Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, son:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.
- De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, "los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto". De acuerdo a Resolución CTNAC N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, se suspende el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020, misma que no tiene incidencia en la preparación de estados financieros de La Fundación.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- De acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, la elaboración de estados financieros requieren que la Gerencia de la Fundación realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2. Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros, combinan los estados financieros de las Sucursales de la Fundación situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Beni y Pando.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera, Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se valúan, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio y la cotización de la UFV a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de Bs6.86 por US\$ 1. El indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de Bs2.35851 y Bs2.33187 respectivamente.

b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por la Fundación sobre toda la cartera existente, considerando la antigüedad de la mora.

Para dicha evaluación la Fundación ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo I – Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito y Capítulo IV Sección 1, 2, 3 Reglamento para la Evaluación y Calificación de cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

A continuación se mencionan los porcentajes de las provisiones que la Fundación constituye para la cartera de créditos:

Provisiones específicas

Categoría	Créditos en MN o MNUFV				
	Microcrédito		Vivienda		Consumo
	Al sector productivo	Al sector no productivo	Con garantía hipotecaria	Sin garantía hipotecaria	
A	0,00%	0,25%	0,25%	3%	3,00%

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

B	2,50%	5,00%	5,00%	6.5%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100%	100,00%

Créditos en MN o MNUFV				
Vivienda				
Categoría	Al sector productivo	Con garantía hipotecaria	Sin garantía hipotecaria	Consumo
A	2,50%	2,50%	7%	7,00%
B	5,00%	5,00%	12%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100%	100,00%

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs3.624.718 y Bs10.860.170 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Previsiones Genéricas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene saldos en la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos por Bs28.325.756 y Bs28.325.756 respectivamente.

El saldo corresponde a lo solicitado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI que mediante su nota ASFI/DSR IV/R232147/2016 de fecha 21 de diciembre hace referencia al informe de Inspección Ordinaria con corte al 30 de septiembre y su nota ASFI/DSR III/R - 110020/2017 de fecha 13 de Junio de 2017 que hace referencia al Informe de Inspección Ordinaria al 30 de Abril de 2017 donde concluye se constituya una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por riesgo adicional por Bs18.746.426, y adicionalmente la Institución ha constituido Bs1.000.000 como Previsión Genérica adicional Voluntaria.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo es compuesto por lo solicitado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI mediante nota ASFI/DSR IV/R-170312/2018 de fecha 10 de agosto de 2018 hace referencia al informe de Inspección Ordinaria con corte al 31 de Mayo donde determina la constitución de Previsión genérica por riesgo adicional de Bs23.096.505 y una previsión genérica por otros riesgos de Bs5.229.251.

Previsiones Cíclicas

Fundación Pro Mujer en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

La constitución de esta previsión se realizó considerando lo establecido en la Circular ASFI/1191/2012 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de fecha 11 de abril de 2012 según se detalla en los siguientes cuadros.

Categoría A	Porcentaje de previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
	Circular ASFI 091/11	Circular ASFI 091/11	Circular ASFI 091/11
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

La Fundación apertura las cuentas contables para registrar las cuotas diferidas de las operaciones de crédito, dando cumplimiento a la Carta Circular/ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020 referida al Diferimiento de Amortizaciones de Créditos y Carta Circular/ASFI/652/2020 de fecha 17 de agosto de 2020, referida a las Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras del país, inversiones en otras entidades no financieras, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones han sido efectuadas, conforme a la política de inversión de la Fundación, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

- Las cajas de ahorro en entidades financieras nacionales, se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre de cada ejercicio determinado y/o informado por el administrador, convertido a bolivianos en función de la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera en los casos que corresponda.
- Inversiones de disponibilidad restringida, operaciones bursátiles de corto plazo en compra de Reporto adquiridos con pacto de reventa, cuotas de participación fondo RAL y Depósitos en cajas de ahorros con restricciones valuados a costo actualizado.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Inversiones permanentes

Se registran aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en Disponibilidades en un plazo máximo de 30 días o aquellas que por decisión de la Fundación y conforme con sus políticas se mantendrán hasta su vencimiento. Estas inversiones incluyen valores representativos de deuda y participación en entidades financieras afines y otras sociedades en el país. La valuación de este grupo se efectúa conforme a la normativa vigente emanada por el ente de supervisión.

- Fundación Pro Mujer IFD tiene participación accionaria en el Servicios de información, Buro de información Sociedad Anónima INFOCRED BI S.A., con una participación accionaria del 5.64%, no ejerciendo control alguno a través de directores o participación en la Asamblea de Accionistas. Estas inversiones se encuentran valuadas a su costo de adquisición.
- Mediante nota CITE GG-GO 2066/2016 de fecha 19 de diciembre de 2016 INFOCRED BI S.A., comunica a la Fundación Pro Mujer IFD el incremento de valor de las acciones emitidas de Bs340.100 a Bs602.300, hecho que se reconoció en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y se mantienen sin movimiento al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.
- Mediante Carta Circular ASFI/647/2020 de fecha 07 de julio de 2020, referente a las modificaciones al Reglamento para el control de Encaje Legal, se constituyen la cuenta mediante Cuotas de Participación para el Fondo Caprosen, valuados por el monto original.

d) Bienes realizables

Los bienes fuera de uso se registran al valor de costo neto, de los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, etc. de propiedad de la entidad, que se encuentran fuera de uso.

La previsión se constituye por exceso en el plazo tenencia y que la misma representa el 100% del valor en libros.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso de la Fundación están contabilizados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, los porcentajes que se aplican están de acuerdo a lo establecido en el DS 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12,5%
Equipos de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

Los gastos de mantenimiento, reparación, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes, son registrados como gastos en los resultados del ejercicio en que se incurren. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados en el ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de mercado.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

f) Otros activos

▪ **Bienes Diversos**

Los bienes diversos como papelería, útiles y materiales de servicio están valuados a su valor de adquisición, estos bienes en su conjunto no superan su valor estimado de realización.

▪ **Mejoras en inmuebles alquilados**

Las mejoras en inmuebles alquilados se amortizan en función al tiempo de duración del contrato del inmueble.

▪ **Sistemas de información**

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por la Fundación, como también licencias de software se valúan al costo de adquisición, la amortización de estas partidas se efectúa de acuerdo a tiempo de vigencia o vida útil según contratos.

▪ **Partidas pendientes de imputación**

Se registran las partidas deudoras que no pudieron ser imputadas a las cuentas correspondientes, se valúan a su costo.

g) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen saldos a reportar.

h) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i. Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de 90 días en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio.

ii. Previsión para vacaciones

La previsión para vacaciones se constituye para el personal en relación de dependencia que, al cierre del ejercicio, tiene vacaciones devengadas y no tomadas, calculadas proporcionalmente en relación al sueldo mensual.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

iii. Provisión para primas

La provisión para primas se constituye para el personal en relación de dependencia cuya antigüedad es mayor a 90 días.

iv. Previsiones genéricas voluntarias

Se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

La reversión de las provisiones genéricas voluntarias procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de ASFI.

v. Otras provisiones

Corresponde a provisiones constituidas en cumplimiento al principio de devengado en base a estimaciones de obligaciones conocidas pero que serán canceladas posteriormente.

i) Patrimonio neto

Los saldos de donaciones no capitalizadas y reclasificadas a capital pagado, reservas y resultados acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, Circular SB/585/2008 a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión de ajuste por inflación.

De acuerdo a lo establecido en los Artículos N° 278 y 280 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, la entidad reclasificó el saldo de la subcuenta patrimonial 323.01 "Donaciones no capitalizadas" a la subcuenta 311.06 "Certificados de Capital Fundacional", que forma parte del capital pagado.

La Fundación Pro Mujer IFD mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en fecha 7 de marzo de 2018, aprueba la capitalización de utilidades acumuladas desde la gestión 2011 hasta la gestión 2017 al Capital Fundacional por un monto de Bs56.358.068,08 quedando registrados en la cuenta 311.06 " Certificados de capital fundacional".

j) Resultado del ejercicio

La Fundación determina el resultado neto de cada ejercicio al de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, es decir sin efectuar el ajuste por inflación.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Fundación ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la institución revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

l) Ingresos financieros (productos devengados y comisiones ganadas)

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Fundación, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843. La tasa de impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), de la siguiente gestión, hasta la presentación de la liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) se han considerado los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales, incluyendo la re expresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los Estados Financieros de la Fundación. De acuerdo a Resolución CTNAC N° 03/2020 de fecha 08 de diciembre de 2020, se suspende el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020. Sin embargo, la Fundación realizó la re-expresión al 31 de diciembre de 2020.

Mediante Decreto Supremo N° 1288 se reglamenta el artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – AA-IUE del doce coma cinco por ciento (12,5%) a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones.

Mediante Ley N° 771 promulgada el 29 de diciembre de 2015 y reglamentada por el Decreto Supremo N° 3005 de 30 de noviembre de 2016, se reemplaza el artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) estableciendo un nuevo tratamiento aplicable a las Entidades de Intermediación Financiera reguladas por la ASFI, en lo relativo a la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE. Las Entidades de Intermediación Financiera cuyo coeficiente de rentabilidad respecto a su patrimonio exceda el seis por ciento (6%) estarán gravadas con la AA-IUE del veintidós por ciento (22%) a partir de la gestión 2016.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Mediante Ley N°921 de 29 de marzo de 2017, modifica el primer párrafo del art. 51 de la Ley N° 843 modificado por la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015, estableciendo que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la ASFI, exceda el 6%, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ha constituido una provisión para el pago del impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) y una Alícuota Adicional de Bs10.748.668 y Bs25.299.300 respectivamente.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, la institución no ha realizado cambios significativos en políticas contables con relación al 31 de diciembre de 2019.

Durante el ejercicio 2020, ha contabilizado la reclasificación de los pagarés emitidos a través de procesos de titularización u oferta privada, registrados hasta el 2019 en el grupo 230 "Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento". A partir del 2020 se exponen en el grupo 260 "Valores en Circulación".

Si la Fundación hubiera efectuado el cambio en la gestión 2019, el efecto a exponer en el estado de situación patrimonial y estados de ganancias y pérdidas sería el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones con entidades de financiamiento de segundo piso largo plazo	15.330.498	-
Obligaciones con otras entidades financieras del país corto plazo	10.290.000	20.580.000
Obligaciones con otras entidades financieras del país mediano plazo	199.698.577	63.607.943
Operaciones interbancarias	100.000.000	-
Obligaciones con entidades financieras del exterior corto plazo	18.959.219	4.229.861
Obligaciones con entidades financieras del exterior mediano plazo	66.522.000	39.102.000
Obligaciones con entidades financieras del exterior largo plazo	23.698.183	37.002.425
Cargos financieros devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	5.633.433	1.991.666
	<u>440.131.910</u>	<u>166.513.895</u>
VALORES EN CIRCULACIÓN		
Pagarés representados por títulos	549.342.125	378.848.444
Cargos devengados por pagar de pagarés	41.701.212	23.465.267
	<u>591.043.337</u>	<u>402.313.711</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

GASTOS FINANCIEROS

Cargos por obligaciones con entidades de financiamiento	(19.395.941)	(11.748.103)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(90.036)	(64.831)
Cargos por valores en circulación	<u>(29.186.573)</u>	<u>(19.205.960)</u>
	<u>(48.672.550)</u>	<u>(31.018.894)</u>

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Cuenta de Encaje – 8007 PRO MUJER – IFD MN	6.725.106	1.082.371
Cuenta de Encaje – 8007 PRO MUJER – IFD ME	6.538.009	6.538.009
Bancos y corresponsales con disponibilidad restringida	-	333.516
Cuotas de Participación Fondos RAL afectados a E.L. MN	4.499.845	88.199
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	69.015.816	2.309.957
Depósito en caja de ahorro con restricciones	847.138	847.138
Importes Entregados en Garantía	<u>432.653</u>	<u>426.554</u>
	<u>88.058.567</u>	<u>11.625.744</u>

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019		2020	2019
Activo corriente			Pasivo corriente		
Disponibilidades	146.229.711	66.521.546	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	416.072.742	185.182.284
Inversiones temporarias	102.585.483	6.142.596	Otras cuentas por pagar	31.333.502	28.815.381
Cartera y Productos devengados	829.621.100	680.341.629	Otros Pasivos	41.613.545	31.385.507
Previsiones de Cartera	(7.383.097)	(13.765.526)			
Otras cuentas por cobrar	3.534.745	1.218.938			
Otros activos	<u>15.161.157</u>	<u>12.923.050</u>			
Total activo corriente	<u>1.089.749.099</u>	<u>753.382.233</u>	Total pasivo corriente	<u>489.019.789</u>	<u>245.383.172</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Activo no corriente			Pasivo no corriente		
Cartera y Productos devengados	194.609.438	59.747.302	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	567.767.860	358.188.387
Previsiones de Cartera	(23.444.614)	(25.420.401)	Otras cuentas por pagar	-	-
Inversiones permanentes	638.328	602.300	Otros Pasivos	27.072.886	16.576.223
Bienes de uso	13.811.578	11.725.654	Previsiones	16.866.493	14.380.159
Otras cuentas por cobrar	432.653	426.554			
Total activo no corriente	186.047.383	47.081.409	Total pasivo no corriente	611.707.239	389.144.769
			Total pasivo	1.100.727.028	634.527.941
			Patrimonio	175.069.454	165.935.701
Total activo	1.275.796.482	800.463.642	Total pasivo y patrimonio	1.275.796.482	800.463.642

CALCE FINANCIERO al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

RUBROS – DICIEMBRE 2020	SALDO INICIAL	Plazo					
		A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DÍAS
Disponibilidades	146.229.711	146.229.711	-	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	101.420.129	96.920.284	-	-	-	-	4.499.845
Cartera Vigente	950.931.967	370.715.058	30.644.995	67.968.945	301.404.905	80.692.657	99.505.407
Otras Cuentas por Cobrar	3.967.398	347.478	-	-	3.187.267	432.653	-
Inversiones Permanentes	612.588	-	-	-	-	-	612.588
Otras Operaciones Activas	72.634.689	28.588.393	2.139.671	5.218.301	31.909.984	-16.957.716	21.736.056
TOTAL ACTIVOS	1.275.796.482	642.800.924	32.784.666	73.187.246	336.502.156	64.167.594	126.353.896
Financiamientos Ent. Financieras del País	433.381.475	114341905	34.761.281	17.744.854	148.945.577	75.974.569	41.613.289
Financiamientos Externos	360.105.551	2.286.667	16.194.545	5.488.000	33.344.433	25.340.424	277.451.482
Otras Cuentas por Pagar	31.333.501	31.333.501	-	-	-	-	-
Otras Operaciones Pasivas	275.906.501	3.316.344	2.634.466	46.607.236	32.020.980	160.016.276	31.311.199
TOTAL PASIVOS	1.100.727.028	151.278.417	53.590.292	69.840.090	214.310.990	261.331.269	350.375.970
Brecha Simple	175.069.454	491.522.506	-20.805.626	3.347.156	122.191.166	-197.163.675	-224.022.074
Brecha Acumulada		491.522.506	470.716.880	474.064.037	596.255.203	399.091.528	175.069.454

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019 (expresado en bolivianos)

RUBROS – 2019	SALDO INICIAL	Plazo					
		A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DÍAS
Disponibilidades	66.521.546	66.521.546	-	-	-	-	-
Inversiones Temporales	6.042.848	6.042.848	-	-	-	-	-
Cartera Vigente	720.379.128	87.613.783	185.304.669	219.705.807	168.770.139	23.770.093	35.214.637
Otras Cuentas por Cobrar	1.645.492	27.491	-	-	1.191.447	426.554	-
Inversiones Permanentes	602.300	-	-	-	-	-	602.300
Otras Operaciones Activas	5.272.328	1.277.455	4.325.168	2.932.284	9.581.397	-24.103.647	11.259.671
TOTAL ACTIVOS	800.463.642	161.483.123	189.629.837	222.638.091	179.542.983	93.000	47.076.609
Financiamientos Ent. Financieras del País	84.187.944	-	1.739.631	40.168.531	36.138.959	6.140.824	-
Financiamientos Externo	80.334.285	2.286.667	2.494.545	5.300.909	28.031.982	20.538.424	21.681.758
Otras Cuentas por Pagar	28.815.381	28.815.381	-	-	-	-	-
Otras Operaciones Pasivas	441.190.329	2.430.501	9.718.906	13.421.725	74.835.436	114.919.683	225.864.078
TOTAL PASIVOS	634.527.939	33.532.549	13.953.082	58.891.165	139.006.377	141.598.931	247.545.836
Brecha Simple	165.935.703	127.950.574	175.676.755	163.746.926	40.536.606	-141.505.931	-200.469.227
Brecha Acumulada		127.950.574	303.627.329	467.374.255	507.910.861	366.404.930	165.935.703

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos con Pro Mujer Inc, son los siguientes:

	2020	2019
	Bs	Bs
FUNDACIÓN PRO MUJER IFD - PRO MUJER INC		
Operaciones Activas		
Pago anticipado por uso de marca	897.332	-
	<u>897.332</u>	<u>-</u>
Cuentas de Gasto		
Pago por licenciamiento de uso de marca gestión 2020	4.982.772	-
	<u>4.982.772</u>	<u>-</u>

En fecha 30 de junio de 2020, se suscribe el contrato de Licenciamiento de Marca Comercial con Pro Mujer INC.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), de acuerdo al siguiente detalle:

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2020

	Total
	Bs
Activo	
Disponibilidades	41.415.853
Inversiones temporarias	63.549
Otras cuentas por cobrar	102.557
Total Activo	41.581.959
Pasivo	
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	53.512.839
Total Pasivo	53.512.839
Posición neta (pasiva)	(11.930.880)

Al 31 de diciembre de 2019

	Total
	Bs
Activo	
Disponibilidades	15.069.590
Inversiones temporarias	182.751
Otras cuentas por cobrar	155.469
Total Activo	15.407.810
Pasivo	
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	16.006.194
Total Pasivo	16.006.194
Posición neta (pasiva)	(598.384)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de Bs6,86 por US\$ 1.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están compuestos de los siguientes grupos:

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Caja		
Billetes y Monedas MN	-	-
Billetes y Monedas ME	-	-
Banco Central de Bolivia		
Cuenta Encaje – Entidades No Bancarias MN	6.725.106	1.082.371
Cuenta Encaje – Entidades No Bancarias ME	6.538.009	6.538.009
Bancos y Corresponsales del País		
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	25.108.816	17.666.276
Banco Nacional de Bolivia S.A.	15.006.475	51
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	33.017.387	25.244.760
Banco BISA S.A.	29.326.489	10.419.650
Banco Fortaleza S.A.	152.680	50
Banco Unión S.A.	30.353.740	5.570.379
Banco FIE S.A.	1.009	-
	<u>146.229.711</u>	<u>66.521.546</u>

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

b.1) Cartera vigente

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Préstamos amortizables Asociación Comunal	431.793.320	630.985.769
Préstamos amortizables Crédito Individual	139.886.942	76.379.347
Préstamos Hipotecarios de Vivienda	16.547.338	9.354.057
Préstamos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria	7.853.198	3.551.981
Préstamos vigentes cartera diferida	353.806.982	-
	<u>949.887.780</u>	<u>720.271.154</u>

Los saldos de cartera vigente incluyen los saldos de cartera diferida vigente.

b.2) Cartera vencida

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019
	Bs	Bs
Préstamos amortizables Asociación Comunal	232.929	7.968.173
Préstamos amortizables vencidos Crédito Individual	86.088	972.433
Préstamos amortizables Crédito Consumo	-	-
	319.017	8.940.606

b.3) Cartera en ejecución

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Préstamos amortizables en ejecución Asociación Comunal	249.831	423.180
Préstamos amortizables en ejecución Crédito Individual	180.461	24.440
	430.292	447.620

b.4) Cartera reprogramada o reestructurada vigente

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Prest amort reprog vigentes MN C. Individual con hipoteca	182.792	19.775
Préstamos reprogramados vigente cartera diferida	14.258	-
	197.050	19.775

b.5) Productos devengados por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente Asociación Comunal	6.326.627	9.344.154
Productos devengados por cobrar cartera vigente Crédito Individual	1.868.387	977.288
Productos devengados por cobrar cartera vigente Crédito Hipotecario de vivienda	143.494	85.478
Productos devengados por cobrar cartera vencida Crédito Individual	102	2.797
Productos deveng. por cobrar cartera reprogramada vigente Crédito Individual	3.303	59
Productos deveng. por cobrar cartera diferida	66.177.251	-
	74.519.164	10.409.776

Los saldos de productos de cartera vigente incluyen los saldos de productos de cartera diferida vigente.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

b.6) Previsión para cartera incobrable

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Previsión específica cartera vigente Crédito Asociación Comunal	1.241.464	2.866.908
Previsión específica cartera vigente Crédito Individual	574.413	320.677
Previsión específica cartera vigente Crédito Hipotecarios de Vivienda	20.684	11.693
Previsión específica cartera vencida Crédito Asoc. Comunal	163.424	6.421.491
Previsión específica cartera vencida Crédito Individual	71.541	791.732
Previsión específica cartera vencida Crédito Hipotecarios de Vivienda	-	-
Previsión específica cartera en ejecución Crédito Asociación Comunal	249.831	423.180
Previsión específica cartera en ejecución Crédito Individual	180.462	24.440
Previsión específica cartera reprogramada vigente Crédito Asociación Comunal	135	49
Previsión específica cartera diferida vigente	1.122.734	-
Previsión específica cartera diferida reprogramada vigente	30	-
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	23.096.505	23.096.505
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	5.229.251	5.229.251
	<u>31.950.474</u>	<u>39.185.926</u>

b.7) Clasificación de la cartera por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
MICROCRÉDITO DG	-	605.482.769	266.389	246.042	2.083.796
MICROCRÉDITO NO DG	-	314.878.898	52.628	184.250	1.145.289
DE CONSUMO DG	-	1.610.297	-	-	45.542
DE CONSUMO NO DG	-	2.102.855	-	-	63.086
DE VIVIENDA	-	17.158.119	-	-	21.448
DE VIVIENDA S/GTÍA, HIP,	-	8.851.892	-	-	265.557
SUBTOTAL	-	950.084.830	319.017	430.292	3.624.718
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.096.505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5.229.251
TOTAL CARTERA		950.084.830	319.017	430.292	31.950.474

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
MICROCRÉDITO DG	-	446.602.357	7.315.440	127.932	7.493.271
MICROCRÉDITO NO DG	-	260.175.968	1.625.166	319.688	3.228.410
DE CONSUMO NO DG	-	606.566			20.237
DE VIVIENDA	-	9.354.057			11.693
DE VIVIENDA S/GTÍA, HIP,	-	3.551.981			106.559
SUBTOTAL	-	720.290.929	8.940.606	447.620	10.860.170
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.096.505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5.229.251
TOTAL CARTERA		720.290.929	8.940.606	447.620	39.185.926

b.8) Clasificación de la cartera por tecnología crediticia

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Banca Comunal	-	755.830.659	232.929	249.830	2.664.919
Crédito Individual	-	194.254.171	86.088	180.462	959.799
SUBTOTAL	-	950.084.830	319.017	430.292	3.624.718
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.096.505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5.229.251
TOTAL CARTERA		950.084.830	319.017	430.292	31.950.474

Al 31 de diciembre de 2019 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Banca Comunal	-	630.985.769	7.968.173	423.180	9.711.580
Crédito Individual	-	89.305.160	972.433	24.440	1.148.590
SUBTOTAL	-	720.290.929	8.940.606	447.620	10.860.170
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.096.505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5.229.251
TOTAL CARTERA		720.290.929	8.940.606	447.620	39.185.926

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

b.9) Clasificación de la cartera por departamento

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Sucre	-	48.555.717	-	-	154.990
La Paz	-	212.610.212	30.090	71.559	690.069
Cochabamba	-	128.863.247	-	84.462	430.692
Oruro	-	166.419.359	15.512	24.440	476.204
Potosí	-	53.213.149	70.964	-	233.416
Tarija	-	64.044.765	1.838	-	242.165
Santa Cruz	-	220.157.392	198.105	194.764	1.139.738
Beni	-	41.768.589	2.508	55.067	221.313
Pando	-	14.452.400	-	-	36.131
SUBTOTAL	-	950.084.830	319.017	430.292	3.624.718
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.096.505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5.229.251
TOTAL CARTERA	-	950.084.830	319.017	430.292	31.950.474

Al 31 de diciembre de 2019 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Sucre	-	32.081.920	113.006	-	257.677
La Paz	-	164.004.586	1.009.195	-	1.159.939
Cochabamba	-	97.101.012	547.873	-	782.535
Oruro	-	124.782.039	181.699	24.440	548.005
Potosí	-	37.390.430	447.798	-	472.278
Tarija	-	45.802.037	280.537	-	435.966
Santa Cruz	-	169.931.835	3.237.743	-	3.843.966
Beni	-	37.921.390	3.038.069	423.180	3.259.341
Pando	-	11.275.680	84.686	-	100.463
SUBTOTAL	-	720.290.929	8.940.606	447.620	10.860.170
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.096.505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5.229.251
TOTAL CARTERA	-	720.290.929	8.940.606	447.620	39.185.926

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

b.10) Clasificación de la cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA
AGRICULTURA Y GANADERÍA	-	1.177.861	-	-	271
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	76.211	-	-	191
EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO, CRUDO Y GAS	-	-	-	-	-
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	485.369	-	-	16.293
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	30.581.250	30.615	114.021	178.350
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, GAS Y AGUA	-	156.844	-	-	-
CONSTRUCCIÓN	-	14.582.943	30.952	-	90.930
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	86.399.767	2.735	42.000	418.448
HOTELES Y RESTAURANTES	-	25.692.396	18.645	-	105.284
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y	-	21.456.824	-	24.440	90.951
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	755.991.148	232.929	249.831	2.669.734
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	7.256.445	2.508	-	20.748
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	115.180	-	-	2.752
EDUCACIÓN	-	140.141	-	-	1.861
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	5.823.303	633	-	27.904
SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIOS DOMÉSTICO	-	121.986	-	-	186
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATÍPICAS	-	27.162	-	-	815
SUBTOTAL	-	950.084.830	319.017	430.292	3.624.718
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	23.096.505
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	5.229.251
TOTAL CARTERA	-	950.084.830	319.017	430.292	31.950.474

Al 31 de diciembre 2019 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERÍA	-	69.055	-	-	95
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	79.869	-	-	200
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	506.222	2.480	-	16.228
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	10.845.842	48.391	-	62.113
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, GAS Y AGUA	-	19.852	-	-	-
CONSTRUCCIÓN	-	5.693.401	27.377	-	42.604
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	39.290.738	489.191	-	554.887
HOTELES Y RESTAURANTES	-	13.323.103	197.208	-	230.814
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	11.318.580	146.020	24.440	155.872
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	630.985.770	7.968.172	423.180	9.711.580
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	4.276.468	17.590	-	29.250
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	48.514	-	-	635
EDUCACIÓN	-	31.299	-	-	78
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	3.625.178	44.177	-	54.594
SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIOS DOMÉSTICO	-	126.841	-	-	195
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATÍPICAS	-	50.197	-	-	1.025
SUBTOTAL	-	720.290.929	8.940.606	447.620	10.860.170
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	23.096.505
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	-	5.229.251
TOTAL CARTERA	-	720.290.929	8.940.606	447.620	39.185.926

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

b.11) Clasificación de la cartera por destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERÍA	-	1.135.146	-	-	-
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	-	-	-	-
EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL	-	-	-	-	-
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	495.622	-	-	16.293
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	27.424.844	30.615	114.021	150.069
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, GAS Y AGUA	-	156.844	-	-	-
CONSTRUCCIÓN	-	34.519.078	21.000	-	305.101
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	71.847.894	15.526	42.000	293.043
HOTELES Y RESTAURANTES	-	18.860.845	18.314	-	60.788
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	23.677.501	-	24.440	72.261
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	755.957.587	232.929	249.831	2.668.729
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	10.948.563	-	-	33.249
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	-	-	-	-
EDUCACIÓN	-	83.390	-	-	208
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	4.855.530	633	-	24.791
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO	-	121.986	-	-	186
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATÍPICAS	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	950.084.830	319.017	430.292	3.624.718
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	23.096.505
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	5.229.251	5.229.251
TOTAL CARTERA	-	950.084.830	319.017	430.292	31.950.474

Al 31 de diciembre 2019 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERÍA	-	31.167	-	-	-
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	-	-	-	-
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	506.222	-	-	13.748
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	8.927.468	82.284	-	69.190
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, GAS Y AGUA	-	19.852	-	-	-
CONSTRUCCIÓN	-	14.642.858	17.425	-	119.986
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	33.621.874	484.660	-	516.315
HOTELES Y RESTAURANTES	-	10.434.636	197.505	-	210.240
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	12.701.975	132.195	24.440	135.417
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	630.985.770	7.968.173	423.180	9.711.580
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	5.442.313	12.754	-	26.049
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	-	-	-	-
EDUCACIÓN	-	64.936	-	-	162
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	2.785.017	45.610	-	57.288
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO	-	126.841	-	-	195
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATÍPICAS	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	720.290.929	8.940.606	447.620	10.860.170
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	-	-	-	23.096.505
PREV. GENERAL PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	-	-	5.229.251	5.229.251
TOTAL CARTERA	-	720.290.929	8.940.606	447.620	39.185.926

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

b.12) Clasificación de la cartera por tipo de garantía, estado de crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
GARANTIA HIPOTECARIA	-	48.997.420	-	-	73.150
GARANTIA PRENDARIA	-	-	-	-	-
GARANTIA PERSONAL	-	901.087.410	319.017	430.292	3.551.568
OTROS	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	950.084.830	319.017	430.292	3.624.718
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.096.505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5.229.251
TOTAL CARTERA	-	950.084.830	319.017	430.292	31.950.474

Al 31 de diciembre 2019 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
GARANTIA HIPOTECARIA	-	23.362.985	-	-	25.668
GARANTIA PRENDARIA	-	-	-	-	-
GARANTIA PERSONAL	-	696.927.944	8.940.606	447.620	10.834.502
OTROS	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	720.290.929	8.940.606	447.620	10.860.170
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23.096.505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5.229.251
TOTAL CARTERA	-	720.290.929	8.940.606	447.620	39.185.926

b.13) Clasificación de la cartera por calificación en monto y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
A	-	949.606.112	100%	-	0%	-	0%	2.544.941	8%
B	-	67.577	0%	-	0%	-	0%	3.379	0%
C	-	-	0%	36.960	12%	-	0%	7.392	0%
D	-	-	0%	100.874	32%	-	0%	50.437	0%
E	-	-	0%	20.234	6%	-	0%	16.187	0%
F	-	411.141	0%	160.949	50%	430.292	100%	1.002.382	3%
	-	950.084.830	100%	319.017	100%	430.292	100%	3.624.718	11%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL								23.096.505	73%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS								5.229.251	16%
TOTAL CARTERA	-	950.084.830	100%	319.017	100%	430.292	100%	31.950.474	100%

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
A	-	716.659.347	100%	-	0%	-	0%	1.827.180	5%
B	-	1.574.950	0%	-	0%	-	0%	77.598	0%
C	-	643.078	0%	1.242.329	14%	-	0%	377.081	1%
D	-	162.048	0%	1.147.223	13%	-	0%	654.635	2%
E	-	832.985	0%	799.541	9%	-	0%	1.306.022	3%
F	-	418.521	0%	5.751.513	64%	447.620	100%	6.617.654	17%
	-	720.290.929	100%	8.940.606	100%	447.620	100%	10.860.170	28%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL								23.096.505	59%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS								5.229.251	13%
TOTAL CARTERA	-	720.290.929	100%	8.940.606	100%	447.620	100%	39.185.926	100%

b.14) Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
1° A 10° MAYORES	-	7.487.166	1%	-	0%	-	0%	7.524	0%
11° A 50° MAYORES	-	14.687.293	2%	-	0%	-	0%	14.102	0%
51° A 100° MAYORES	-	9.956.190	1%	-	0%	-	0%	19.639	0%
OTROS	-	917.954.181	96%	319.017	100%	430.292	100%	3.583.453	11%
SUBTOTAL	-	950.084.830	100%	319.017	100%	430.292	100%	3.624.718	11%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL								23.096.505	73%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS								5.229.251	16%
TOTAL CARTERA	-	950.084.830	100%	319.017	100%	430.292	100%	31.950.474	100%

Al 31 de diciembre de 2019 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
1° A 10° MAYORES	-	5.203.023	1%	-	-	-	-	4.083	0%
11° A 50° MAYORES	-	11.239.539	2%	-	-	-	-	19.093	0%
51° A 100° MAYORES	-	9.895.073	1%	-	-	-	-	19.650	0%
OTROS	-	693.953.294	96%	8.940.606	100%	447.620	100%	10.817.344	28%
SUBTOTAL	-	720.290.929	100%	8.940.606	100%	447.620	100%	10.860.170	28%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL								23.096.505	59%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS								5.229.251	13%
TOTAL CARTERA	-	720.290.929	100%	8.940.606	100%	447.620	100%	39.185.926	100%

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

b.15) Evolución de la cartera

Evolución de la cartera al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs	2018 Bs
Evolución de la cartera directa			
Cartera vigente	949.887.780	720.271.153	597.614.274
Cartera vencida	319.017	8.940.606	11.324.000
Cartera en ejecución	430.292	447.620	69,885
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	197.050	19.775	-
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	-	-	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	-	-	-
Cartera contingente	-	-	-
Total Cartera	<u>950.834.139</u>	<u>729.679.154</u>	<u>609.008.159</u>
Previsión específica para incobrabilidad	(3.624.718)	(10.860.170)	(12.826.039)
Previsión genérica para incobrabilidad	(28.325.756)	(28.325.756)	(25.096.505)
Previsión para activos contingentes	-	-	-
Previsión cíclica	(10.255.681)	(7.769.348)	(6.519.019)
Total Previsiones	<u>(42.206.155)</u>	<u>(46.955.274)</u>	<u>(44.441.563)</u>
	2020 Bs	2019 Bs	2018 Bs
Evolución de Ingresos y Gastos Financieros de Cartera			
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	20.648.324	32.722.192	21.755.486
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad por factores de riesgo adicional	-	3.229.251	4.350.079
Cargos por previsión genérica voluntaria por otros riesgos y Cíclica	5.372.821	16.003.387	3.740.575
Disminución de previsión específica para créditos	(17.866.778)	(22.449.787)	(12.993.029)
Disminución de previsión genérica voluntaria por otros Riesgos y Cíclica	(2.886.488)	(14.753.058)	(2.329.869)
Productos por cartera (ingresos financieros)	(191.563.012)	(202.827.923)	(186.739.088)
	<u>(186.295.133)</u>	<u>(188.075.938)</u>	<u>(172.215.846)</u>
Evolución cuentas de orden con relación a cartera			
Productos en suspenso	211.907	1.092.088	2.349.622
Créditos castigados por insolvencia	53.424.123	44.372.706	33.181.462
Evolución de Prestatarios			
Número de prestatarios	122.400	119.900	123.394

Grado de reprogramación e impacto

Durante los años al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Fundación efectuó reprogramaciones por un importe de Bs197.050 y Bs19.775, respectivamente.

Los límites legales que la Institución debe cumplir, relacionado con la cartera de créditos, se establecen en las normas legales (Ley de Servicios Financieros y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros):

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- Concentración en un prestatario o grupo prestatario que no se encuentren debidamente garantizados no podrá exceder el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio. (Parágrafo I, Art. 456 LSF).
- Conceder créditos o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que en su conjunto excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio (Parágrafo III, Art. 456 LSF).
- En operaciones de microcrédito, créditos a la vivienda y créditos de consumo, la normativa emitida por ASFI, determina límites de endeudamiento por prestatario o grupo prestatario y de concentración crediticia global según tipo de garantía. (Parágrafo VI, Art. 456 LSF).

La Fundación ha dado cumplimiento a cada uno de los límites antes señalados, tal como lo establece la normativa relacionada a este aspecto.

b.16) Conciliación de provisiones de cartera (incluye previsión específica, genérica y cíclica)

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	46.955.274	44.441.563	38.033.129
(-) Castigos	(10.016.999)	(12.236.006)	(8.117.378)
(-) Disminución de previsión	(20.753.265)	(37.202.845)	(15.322.898)
(+) Previsión constituida	26.021.145	51.954.830	29.846.139
(-) Otros	-	(2.268)	2,571
	<u>42.206.155</u>	<u>46.955.274</u>	<u>44.441.563</u>

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019
	Bs	Bs
<u>Cuentas en Cajas de Ahorro</u>		
Banco FIE S.A.	27.519.143	2.490.565
Banco Ganadero S.A	29.476	1.184
Banco de Crédito de Bolivia S.A	7	145.305
Banco Unión S.A.	268.252	168.830
Eco futuro FFP S.A.	27.816.878	2.805.884
<u>Participación en Fondos de Inversión</u>		
Oportuno Fondo de Inversión de Corto Plazo	5.845	5.755
Portafolio Fondo de Inversión de Mediano Plazo	5.724	5.661
Portafolio Fondo de Inversión Opcion	62.357	60.439
SAFI Mercantil Santa Cruz	5.639	73
FORTALEZA SAFI MN	7	6
FORTALEZA Inversión Internacional	4.571	4.517
FORTALEZA Liquidez	3.447	3.417
	87.590	79.868
<u>Cuotas de participacion fondo RAL afectados a encaje legal</u>		
Cuotas de Part. Fondos RAL Afectados a Encaje Legal	4.499.845	88.199
<u>Títulos Valores – Reportos con Pacto de Reventa</u>		
BNB VALORES S.A.	69.015.816	2.309.957
<u>Depositos en caja de ahorro con restricciones</u>		
BANCO FIE S.A.	847.138	847.138
	74.362.799	3.245.294
Productos devengados por cobrar inversiones	318.216	11.550
	102.585.483	6.142.596

Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Inversiones en INFOCRED	602.300	602.300
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	10.288	-
Productos devengados por cobrar participación en Buros de Información.	25.740	-
	638.328	602.300

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Fundación Pro Mujer IFD mantiene una participación directa del 5.64% en acciones con Infocred BI S.A.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Pago anticipado del I.T. (i)	7.071.623	7.672.131
Anticipo de compras y bienes y servicios (ii)	1.368.904	1.438.449
Seguros pagados por anticipado	592.110	427.713
Otros pagos anticipados	345.766	-
Comisiones por cobrar	345.871	18.850
Indemnizaciones reclamadas por Siniestros	170.784	245.188
Crédito Fiscal IVA	1.607	8.641
Importes entregados en Garantía	432.653	426.554
Ctas. por Cobrar a clientes - Seguro desgrav. C. Individual	52.640	-
Ctas. por Cobrar a clientes - Seguro desgrav. C. BC	13.210	-
Siniestros por cobrar- Seguros La Vitalicia	57.105	67.676
Seguros de desgravamen de Bancas Comunes (iii)	2.215.195	177.605
Entrega de Fondos a rendir	5.088	5.717
Otras partidas pendientes de cobro menores (iv)	673.244	695.261
Previsión para cuentas por cobrar	(361.635)	(330.111)
	<u>12.984.165</u>	<u>10.853.674</u>

- i) Subcuenta "Pago anticipado del IT" comprende a la estimación del Impuesto a las Transacciones a compensar con el pago efectivo del IUE según esquema 20 de ASFI.
- ii) Subcuenta "Anticipo de compra de bienes y servicios" comprende: anticipos por contratación de servicios de consultorías y otros Bs436.035 y Bs1.102.933; anticipo para compra de software Bs35.537 y Bs335.516; anticipo de licenciamiento de uso de marca Bs897.332.
- iii) Subcuenta "Seguros de desgravamen de bancas comunales" comprende: Los importes a reclamar al seguro por el fallecimiento de las clientes.
- iv) Subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro menores" comprende: a cuentas menores que se tienen por cobrar con otras entidades y clientes.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

DENTRO EL PLAZO DE TENENCIA

Bienes Fuera de Uso	2020		2019	
	Valor de Incorporación Bs	Depreciación Previsión Bs	Valor Neto en Libros Bs	Valor Neto en Libros Bs
Equipos e Instalaciones	32.402	32.402	-	-
Equipos de Computación	2.992	2.992	-	-
Mobiliario y Enseres	633	633	-	-
	<u>36.027</u>	<u>36.027</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020		2019	
	Valores de adquisición Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor residual Bs	Valor neto residual Bs
Edificios	2,398,380	554,624	1,843,756	1,903,714
Mobiliario y enseres	3,929,384	2,270,865	1,658,519	1,953,419
Equipos e instalaciones	11,977,749	7,243,861	4,733,888	3,358,593
Equipos de computación	11,032,726	6,798,529	4,234,197	2,599,532
Vehículos	3,983,404	2,642,186	1,341,218	1,910,396
	<u>33,321,643</u>	<u>19,510,065</u>	<u>13,811,578</u>	<u>11,725,654</u>

El gasto por depreciaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de Bs3.506.630 y Bs2.447.345 respectivamente.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Papelería útiles y material de servicio en existencias	19.440	43.589
Valor costo de desarrollo sistema información Finmas (i)	481.620	481.620
Valor de compra programas y aplicaciones informáticas (ii)	15.740.638	10.391.162
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	306.362	06.362
Amortización acumulada mejoras en inmuebles alquilados	(142.001)	(75.189)
Amortización acumulada desarrollo sistema información Finmas (iii)	(481.620)	(481.620)
Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas (iii)	(9.780.051)	(6.951.057)
	<u>6.144.388</u>	<u>3.714.867</u>

- i) Subcuenta "Valor al costo de desarrollo sistema información Finmas" comprende a los costos incurridos en el desarrollo de los módulos y mejoras al sistema Finmas.
- ii) Subcuenta "Valor de compra programas y aplicaciones informáticas" comprende a los costos incurridos en la adquisición del sistema contable Netbank y otros sistemas y aplicaciones de uso de Pro Mujer IFD
- iii) Subcuentas "Amortización acumulada desarrollo sistema información Finmas" y "Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas" comprenden: Las amortizaciones de acuerdo al cronograma de amortizaciones para el sistema Finmas, sistema Netbank y aplicaciones de la Pro Mujer IFD.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tiene operaciones a reportar.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tiene saldos a reportar.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tiene saldos a reportar.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (*)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso largo plazo		
Banco de Desarrollo Productivo	15.330.498	-
	<u>15.330.498</u>	<u>-</u>
Obligaciones con otras entidades financieras del país corto plazo		
Banco FIE	10.290.000	20.580.000
	<u>10.290.000</u>	<u>20.580.000</u>
Obligaciones con otras entidades financieras del país mediano plazo		
Banco BISA	49.666.667	18.483.333
Banco Nacional de Bolivia S.A.	21.000.000	-
Banco Ganadero	-	16.858.333
Banco Unión	129.031.910	28.266.277
	<u>199.698.577</u>	<u>63.607.943</u>
Operaciones Interbancarias		
Banco de Desarrollo Productivo	100.000.000	-
	<u>100.000.000</u>	<u>-</u>
Obligaciones financiamientos internos a corto plazo		
PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 038	-	13.693.817
	<u>-</u>	<u>13.693.817</u>
Obligaciones financiamientos internos a mediano plazo		
CAPITAL + SAFI S.A. (SEMBRAR MICRO CAPITAL – Fondo de Inversión Cerrado)	-	49.400.000
FIPADE SAFI S.A – INTERFIN FIC	-	54.880.000
PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 038 .046	-	200.751.699
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	-	48.000.000
	<u>-</u>	<u>353.031.699</u>
Obligaciones financiamientos internos a largo plazo		
PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 038	-	122.928
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	-	12.000.000
	<u>-</u>	<u>12.122.928</u>
Obligaciones con entidades financieras del exterior corto plazo		
GLOBAL PARTNER	6.860.000	-
LOCFUND VI	-	2.058.000
KIVA	12.099.219	2.171.861
	<u>18.959.219</u>	<u>4.229.861</u>
Obligaciones con entidades financieras del exterior mediano plazo		
CAF	13.700.000	-
Global Partnerships	13.720.000	13.720.000
LocFund	18.522.000	25.382.000
OikoCredit	20.580.000	-
	<u>66.522.000</u>	<u>39.102.000</u>
Obligaciones con entidades financieras del exterior largo plazo		
OIKOCREDIT	23.698.183	37.002.425
	<u>23.698.183</u>	<u>37.002.425</u>
Cargos financieros devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	5.633.433	25.456.933
	<u>5.633.433</u>	<u>25.456.933</u>
TOTALES	<u>440.131.910</u>	<u>568.827.606</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 se realizó la reclasificación de pagarés a la cuenta de Valores en Circulación por Bs549.342.125.- y cargos devengados por pagares por Bs41.701.212.

(*) Las obligaciones están expuestas en función al plazo remanente al vencimiento según registros contables y a continuación detallamos los plazos originales de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs	Saldo a capital Bs	Garantía	Por la suma de US\$
(1) Banco de Desarrollo Productivo						
Préstamo	8/26/2020	8/20/2027	15.330.498	15.330.498	Quirografaria	2.234.766
Préstamo	10/26/2020	1/23/2021	100.000.000	100.000.000	Quirografaria	14.577.259
(2) Banco BISA						
Línea de crédito	4/27/2017	12/10/2020	10.000.000	3.333.333	Quirografaria	485.909
Línea de crédito	5/26/2017	12/10/2020	10.000.000	3.333.333	Quirografaria	485.909
Línea de crédito	6/19/2020	6/4/2023	30.000.000	5.000.000	Quirografaria	728.863
Línea de crédito	6/30/2020	6/15/2023	64.000.000	38.000.000	Quirografaria	5.539.359
(3) Banco FIE						
Línea de crédito	7/30/2020	7/7/2021	10.290.000	10.290.000	Quirografaria	1.500.000
(4) Banco Nacional de Bolivia						
Línea de crédito	9/8/2020	8/29/2022	21.000.000	21.000.000	Quirografaria	3.061.224
(5) Banco Unión						
Línea de crédito	5/29/2020	11/27/2021	40.000.000	27.176.577	Quirografaria	3.961.600
Línea de crédito	8/24/2020	2/22/2023	105.000.000	95.438.405	Quirografaria	13.912.304
Línea de crédito	7/29/2020	1/27/2022	6.416.928	6.416.928	Quirografaria	935.412
(6) Corporación Andina de Fomento						
Préstamo	3/18/2020	3/18/2021	27.400.000	13.700.000	Quirografaria	1.997.085
(7) Global Partnerships						
Préstamo	12/21/2016	3/17/2023	13.720.000	13.720.000	Quirografaria	2.000.000
Préstamo	11/3/2020	9/20/2021	6.860.000	6.860.000	Quirografaria	1.000.000
(8) KIVA						
Préstamo	7/1/2007	12/26/2021	17.150.000	12.099.219	Quirografaria	1.763.735
(9) LocFund						
Préstamo	6/20/2018	6/1/2022	27.440.000	10.290.000	Quirografaria	1.500.000
Préstamo	12/24/2019	12/8/2022	10.290.000	8.232.000	Quirografaria	1.200.000
(10) OIKOCREDIT						
Préstamo	8/25/2016	8/25/2022	27.440.000	9.978.182	Quirografaria	1.454.545
Préstamo	7/30/2018	7/30/2023	20.580.000	13.720.000	Quirografaria	2.000.000
Préstamo	12/10/2020	12/10/2023	20.580.000	20.580.000	Quirografaria	3.000.000

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Saldo de desembolso	Saldo a capital	Garantía
Línea de crédito	4/27/2017	4/10/2020	10.000.000	3.333.333	Quirografaria
Línea de crédito	5/26/2017	5/10/2020	10.000.000	3.333.333	Quirografaria
Línea de crédito	6/2/2017	5/17/2020	10.000.000	3.333.333	Quirografaria
Línea de crédito	6/23/2017	6/10/2020	10.000.000	3.333.333	Quirografaria
Línea de crédito	9/21/2017	9/5/2020	15.450.000	5.150.000	Quirografaria
(2) Banco FIE					
Línea de crédito	12/17/2019	6/9/2020	20.580.000	20.580.000	Quirografaria
(3) Banco Ganadero					
Línea de crédito	4/20/2017	4/4/2020	17.150.000	2.858.333	Quirografaria
Línea de crédito	12/16/2019	12/14/2020	14.000.000	14.000.000	Quirografaria
(4) Banco Unión					
Línea de crédito	9/13/2018	3/13/2021	25.000.000	10.606.416	Quirografaria
Línea de crédito	5/13/2019	11/10/2020	15.000.000	7.659.862	Quirografaria
Línea de crédito	12/24/2019	6/23/2021	10.000.000	10.000.000	Quirografaria
(5) PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 038					
Emisión de Pagarés	10/26/2018	11/6/2023	119.999.000	98.126.863	Quirografaria
(6) PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 046					
Emisión de Pagarés	9/11/2019	8/4/2024	119.999.000	116.441.580	Quirografaria
(7) CAPITAL + SAFI S.A. (SEMBRAR MICRO CAPITAL – Fondo de Inversión Cerrado)					
Emisión de Pagarés	1/18/2017	12/23/2021	7.000.000	7.000.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	10/15/2015	9/18/2020	1.400.000	1.400.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	11/23/2015	10/27/2020	1.600.000	1.600.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	12/16/2015	11/19/2020	2.500.000	2.500.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	1/18/2017	12/28/2020	6.000.000	6.000.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	9/8/2017	8/24/2020	7.500.000	7.500.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	9/8/2017	8/24/2020	7.400.000	7.400.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	10/30/2017	10/11/2021	8.000.000	8.000.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	10/30/2017	10/4/2022	8.000.000	8.000.000	Quirografaria
(8) FIPADE SAFI S.A (INTERFIN FIC)					
Emisión de Pagarés	6/18/2019	6/7/2021	6.860.000	6.860.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	6/18/2019	6/7/2021	6.860.000	6.860.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	6/18/2019	6/7/2021	6.860.000	6.860.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	6/18/2019	12/4/2021	6.860.000	6.860.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	6/27/2019	12/13/2021	6.860.000	6.860.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	6/27/2019	6/11/2022	6.860.000	6.860.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	6/27/2019	6/11/2022	6.860.000	6.860.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	6/27/2019	6/6/2023	6.860.000	6.860.000	Quirografaria
(9) MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI - EXPANSION MSC FIC					
Emisión de Pagarés	7/19/2019	7/8/2021	3.000.000	3.000.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	7/19/2019	7/4/2022	4.500.000	4.500.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	7/19/2019	6/28/2023	4.500.000	4.500.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	7/19/2019	6/24/2024	3.000.000	3.000.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	8/12/2019	8/2/2021	4.000.000	4.000.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	7/19/2019	7/4/2022	6.000.000	6.000.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	7/19/2019	6/28/2023	6.000.000	6.000.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	7/19/2019	6/24/2024	4.000.000	4.000.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	8/12/2019	8/2/2021	5.000.000	5.000.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	8/12/2019	7/27/2022	7.500.000	7.500.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	8/12/2019	7/24/2023	7.500.000	7.500.000	Quirografaria
Emisión de Pagarés	8/12/2019	7/17/2024	5.000.000	5.000.000	Quirografaria
(10) Global Partnerships					
Préstamo	12/21/2016	11/1/2020	13.720.000	13.720.000	Quirografaria
(11) KIVA					
Préstamo	7/1/2007	12/25/2020	8.232.000	2.171.860	Quirografaria
(12) LocFund					
Préstamo	6/20/2018	6/1/2022	27.440.000	17.150.000	Quirografaria
Préstamo	12/23/2019	12/7/2022	10.290.000	10.290.000	Quirografaria
(13) OIKOCREDIT					
Préstamo	8/25/2016	8/25/2022	27.440.000	14.967.273	Quirografaria
Préstamo	12/9/2014	12/9/2020	20.580.000	3.741.818	Quirografaria
Préstamo	7/30/2018	7/30/2023	20.580.000	18.293.333	Quirografaria

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Acreeedores Fiscales por retención a terceros	67.959	6.534
Acreeedores Fiscales Impuestos a cargos entidad (i)	11.666.550	6.117.105
Acreeedores por Aportes laborales y patronales	1.396.829	.295.755
Acreeedores varios (ii)	18.202.163	.335.987
Provisiones (iii)	21.351.787	2.427.589
Partidas pendientes de imputación	-	7.206
	<u>52.685.288</u>	<u>1.320.176</u>

- i) Subcuenta "Acreeedores Fiscales Impuestos a cargo de la entidad" comprende: Impuesto a las Transacciones Bs764.377 y Bs610.050; Débito Fiscal Impuesto al Valor Agregado Bs11.724 y Bs57.650; Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas: primer semestre gestión 2020 Bs10.748.668 y gestión 2019 Bs25.299.300; Impuestos sobre las Utilidades por remesas al exterior gestión 2020 Bs141.781 y gestión 2019 Bs150.105.
- ii) Subcuenta "Acreeedores varios" comprende: Seguros La Vitalicia Bs157.736 y Bs80.705; Seguro de desgravamen Bs959.533 y Bs311.574; Otras cuentas por pagar a proveedores Bs1.957.191 y Bs943.708 y Fondos a devolver por intereses diferidos DS No. 4409 Bs15.127.702.
- iii) Subcuenta "Provisiones" comprende: Provisión para Primas Bs2.276.998 y Bs4.176.855; Provisión para vacaciones Bs2.381.828 y Bs2.254.382; Provisión para Indemnizaciones Bs13.508.350 y Bs12.175.376; Otras Provisiones para Beneficios Sociales Bs100.000 y Bs116.000; Provisión para Impuestos a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Bs52.503 y Bs94.460; Otras Provisiones Bs2.426.549 y Bs3.240.515 y Acotaciones ASFI, Bs605.559 y Bs370.001, respectivamente.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Previsión Genérica Voluntaria	5.705.399	5.705.399
Previsión Genérica Cíclica	10.255.682	7.769.348
Otras Previsiones (*)	905.412	905.412
	<u>16.866.493</u>	<u>14.380.159</u>

- (*) La Fundación Pro Mujer IFD mantiene una previsión por juicios demandados por terceros por Bs905.412 correspondiente a tres procesos laborales.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos son los siguientes:

	2020	2019
	Bs	Bs
Pagares representados por títulos	549.342.125	-
Cargos devengados por pagar de pagares	41.701.212	-
	591.043.337	-

Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs	Saldo a capital Bs	Garantía	Por la suma de US\$
(11) CAPITAL + SAFI S.A. (SEMBRAR MICRO CAPITAL – Fondo de Inversión Cerrado)						
Emisión de Pagarés	1/18/2017	12/23/2021	7,000,000	7,000,000	Quirografía	1,020,408
Emisión de Pagarés	10/30/2017	10/11/2021	8,000,000	8,000,000	Quirografía	1,166,181
Emisión de Pagarés	10/30/2017	10/4/2022	8,000,000	8,000,000	Quirografía	1,166,181
Emisión de Pagarés	8/18/2020	8/3/2023	9,000,000	9,000,000	Quirografía	1,311,953
Emisión de Pagarés	8/18/2020	7/29/2024	9,000,000	9,000,000	Quirografía	1,311,953
Emisión de Pagarés	8/18/2020	7/23/2025	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
Emisión de Pagarés	9/15/2020	8/31/2023	7,000,000	7,000,000	Quirografía	1,020,408
Emisión de Pagarés	9/15/2020	8/25/2024	7,000,000	7,000,000	Quirografía	1,020,408
Emisión de Pagarés	9/15/2020	8/20/2025	7,000,000	7,000,000	Quirografía	1,020,408
(12) FIPADEF SAFI S.A (INTERFIN FIC)						
Emisión de Pagarés	6/18/2019	6/7/2021	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	6/18/2019	6/7/2021	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	6/18/2019	12/4/2021	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	6/27/2019	12/13/2021	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	6/27/2019	6/11/2022	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	6/27/2019	6/11/2022	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	6/27/2019	6/6/2023	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	11/18/2020	5/12/2022	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
(13) MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI - EXPANSION MSC FIC						
Emisión de Pagarés	7/19/2019	7/8/2021	3,000,000	3,000,000	Quirografía	437,318
Emisión de Pagarés	7/19/2019	7/4/2022	4,500,000	4,500,000	Quirografía	655,977
Emisión de Pagarés	7/19/2019	6/28/2023	4,500,000	4,500,000	Quirografía	655,977
Emisión de Pagarés	7/19/2019	6/24/2024	3,000,000	3,000,000	Quirografía	437,318
Emisión de Pagarés	8/12/2019	8/2/2021	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
Emisión de Pagarés	7/19/2019	7/4/2022	6,000,000	6,000,000	Quirografía	874,636
Emisión de Pagarés	7/19/2019	6/28/2023	6,000,000	6,000,000	Quirografía	874,636
Emisión de Pagarés	7/19/2019	6/24/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
Emisión de Pagarés	8/12/2019	8/2/2021	5,000,000	5,000,000	Quirografía	728,863
Emisión de Pagarés	8/12/2019	7/27/2022	7,500,000	7,500,000	Quirografía	1,093,294
Emisión de Pagarés	8/12/2019	7/24/2023	7,500,000	7,500,000	Quirografía	1,093,294
Emisión de Pagarés	8/12/2019	7/17/2024	5,000,000	5,000,000	Quirografía	728,863
Emisión de Pagarés	4/28/2020	5/15/2023	4,500,000	4,500,000	Quirografía	655,977
Emisión de Pagarés	4/28/2020	5/7/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
Emisión de Pagarés	4/28/2020	5/2/2025	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
Emisión de Pagarés	4/28/2020	5/15/2023	4,500,000	4,500,000	Quirografía	655,977
Emisión de Pagarés	4/28/2020	5/7/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
Emisión de Pagarés	4/28/2020	5/2/2025	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
(14) PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 038						
Emisión de Pagarés	10/26/2018	11/6/2023	119,999,000	73,867,963	Quirografía	10,767,925
(15) PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 046						
Emisión de Pagarés	9/11/2019	8/4/2024	119,999,000	98,939,418	Quirografía	14,422,656
(16) PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 052						
Emisión de Pagarés	10/12/2020	11/29/2024	169,999,000	164,654,744	Quirografía	24,002,149

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tiene saldos a reportar.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tiene saldos a reportar.

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	975.010	645.010
Productos por inversiones temporarias	3.565.178	1.739.129
Productos por cartera vigente	190.172.205	201.525.349
Productos por cartera vencida	1.356.048	1.301.504
Productos por cartera en ejecucion	34.760	1.070
	<u>196.103.201</u>	<u>205.212.062</u>
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con entidades de financiamiento	(19.395.941)	(30.954.063)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(90.036)	(64.831)
Cargos por valores en circulacion	(29.186.573)	-
	<u>(48.672.550)</u>	<u>31.018.894</u>

El resultado financiero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue Bs147.430.651 y Bs174.193.168 respectivamente.

Las tasas activas vigentes al 31 de diciembre de 2020 son:

AREA	TASAS ACTIVAS			
	MN		ME	
	DEL	AL	DEL	AL
MICROCRÉDITO	18.00%	36.00%	-	-
VIVIENDA	16.00%	26.00%	-	-
CONSUMO	30.00%	32.00%	-	-

Las tasas activas vigentes al 31 de diciembre de 2019 fueron:

AREA	TASAS ACTIVAS			
	MN		ME	
	DEL	AL	DEL	AL
MICROCRÉDITO	18.00%	36.00%	-	-
VIVIENDA	16.00%	26.00%	-	-
CONSUMO	30.00%	32.00%	-	-

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Tarifario aprobado en Sesión Ordinaria de Directorio Fundación Pro mujer IFD de fecha 27 de enero 2020. Vigente hasta el 3 de febrero de 2020.

En lo que se refiere a las tasas pasivas la ASFI autorizó mediante Resolución ASFI 519/2020 de fecha 13 de octubre de 2020 a Fundación Pro mujer, la captación de depósitos a través de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo, misma se encuentra en proceso de implementación.

r) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados	2.368.271	1.082.745
Disminución de previsión específica para créditos	17.866.778	22.449.787
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	133.165	11.034
Disminución de previsión genérica cíclica	2.886.488	14.753.058
	<u>23.254.702</u>	<u>38.296.624</u>

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	20.648.324	32.722.192
Cargos previsión genérica para cartera por factores de riesgo adicional	-	-
Cargos previsión genérica para cartera por otros riesgos	-	3.229.251
Cargos por previsión otras cuentas por cobrar	167.630	16.095
Cargos por previsión genérica cíclica	5.372.821	16.003.387
	<u>26.188.775</u>	<u>51.970.925</u>
Castigo de productos financieros	5.249.585	41.964
	<u>31.438.360</u>	<u>52.012.889</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos operativos		
Comisiones por servicios	489.138	388.306
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	50.565	109.269
Ingresos por inversiones permanentes en otras entidades no financieras	-	113.970
Ingresos por gastos recuperados	1.539	-
Ingresos por servicios varios (i)	160.472	505.971
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	15.640	29.018
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE (ii)	2.060.422	494.816
Otros ingresos operativos diversos (iii)	429.889	297.913
	3.207.665	1.939.263
	2020	2019
	Bs	Bs
<u>Comisiones por servicios</u>		
Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago (iv)	706.434	879.594
Comisiones diversas (v)	586.145	551.462
<u>Gastos operativos diversos</u>		
Perdida por operaciones de cambio y arbitraje	187.212	504.756
Otros gastos operativos diversos (vi)	5.038.281	391.937
	6.518.072	2.327.749

- i) Subcuenta "Ingresos por Servicios Varios" comprende: Ingresos por emisión de certificados de no adeudo Bs160.472 y Bs505.971, respectivamente.
- ii) Subcuenta "Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE" Bs2.060.422 y Bs494.816, respectivamente.
- iii) Subcuenta "Otros Ingresos Operativos diversos" comprende: Otros Ingresos Operativos Diversos: Servicio de cobranza y publicidad Seguro la Vitalicia, Servicio de atención de cajero móvil Bs429.889 y Bs297.913.
- iv) Subcuenta "Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago" comprende: Comisiones por transferencias al exterior por pago a financiadores Bs706.434 y Bs879.594.
- v) Subcuenta "Comisiones Diversas" Comprende: Comisiones por emisión de valores de Titularización y Gastos Bancarios Bs586.145 y Bs551.462.
- vi) Subcuenta "Otros Gastos Operativos Diversos" Comprende el pago por Uso de Marca y Otros Gastos Operativos Diversos Bs5.038.281 y Bs391.937.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios (i)	217.047	5.035
Gastos extraordinarios	-	7.325)
Ingresos de gestiones anteriores (ii)	509.434	494.761
Gastos de gestiones anteriores (iii)	(62.492)	192.840)
	<u>663.989</u>	<u>299.631</u>

i) Subcuenta "Ingresos extraordinarios" comprende: principalmente a la regularización de partidas pendientes por sobrantes de caja y depósitos no identificados.

ii) Subcuenta "Ingresos de gestiones anteriores". Comprende principalmente a la reversión de provisiones de gestiones anteriores.

iii) Subcuenta "Gastos de gestiones anteriores" comprende a los gastos que corresponden a gestiones pasadas y fueron reconocidos en la presente gestión.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos de personal	77.373.941	77.231.229
Servicios contratados	10.443.906	9.273.741
Seguros	669.892	537.526
Comunicaciones y traslados	3.608.105	4.572.440
Impuestos	3.319.176	564.872
Mantenimiento y reparaciones	2.464.933	2.310.939
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	3.506.630	2.447.345
Amortización de cargos diferidos	2.895.806	1.562.885
<u>Otros gastos de administración:</u>		
Gastos notariales y judiciales	167.580	108.310
Alquileres	6.810.206	6.750.915
Energía eléctrica, agua y calefacción	1.017.346	1.216.395
Papelaría, útiles y materiales de servicio	1.738.118	2.370.836
Suscripciones y afiliaciones	5.419	3.201
Propaganda y publicidad	603.776	1.002.762
Aportes ASF!	1.105.412	1.269.378
Aportes otras entidades	144.886	147.322

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Donaciones	50.140	-
Multas ASFI	78.100	278.200
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	99.861	231.415
Diversos	614.921	1.185.251
	116.718.154	113.064.962

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Juicios demandados por terceros	905.412	905.412
	905.412	905.412

Corresponde a procesos laborales que están en curso.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
<u>Otros Valores y Bienes Recibidos en Custodia (x.1)</u>		
Fondo Común – Banca Comunal	161.207.710	163.937.339
<u>Garantías Recibidas (x.2)</u>		
Inmuebles Urbanos	72.979.841	37.133.024
Vehiculos	16.132.461	3.412.646
<u>Lineas de credito obtenidas y no utilizadas</u>		
Lineas de credito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	486.594.051	159.927.057
<u>Otras Cuentas de Registro (x.3)</u>		
Otras cuentas de registro	10.987.310	7.801.213
<u>Documentos y Valores de la Entidad</u>		
Seguros Contratados	129.480.702	104.277.947
<u>Cuentas Incobrables Castigadas (x.4)</u>		
Créditos Castigados por Insolvencia	53.424.123	44.372.706
Cuentas Castigadas de Otras Cuentas por Cobrar	154.596	151.656
Productos en suspenso	211.906	1.092.088
	931.172.700	522.105.676

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- (x.1) Corresponde a documentos en custodia recibidos de clientes, además del ahorro de las Asociadas en Banca Comunal denominados Fondo Común – Banca comunal.
- (x.2) Corresponde a los documentos entregados por las clientas a la Fundación, para la obtención de créditos con garantía hipotecaria.
- (x.3) Corresponde al registro de Activos en Comodato que fueron otorgados por Pro Mujer Inc de acuerdo a Testimonio N° 319/2011 de fecha 6 de diciembre de 2011 y fondos recibidos para pagos de Bono de Renta Dignidad y Bono Contra el Hambre.
- (x.4) De acuerdo con la Política de Créditos de la Fundación, el castigo de cartera de créditos no extingue ni afecta los derechos de la institución de ejercer las acciones legales para recuperar los préstamos.

y) **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tiene saldos a reportar.

NOTA 9 – PATRIMONIO

Capital social – Capital fundacional

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la cuenta Capital Fundacional es de Bs152.527.171 y Bs134.908.145, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital primario de Fundación Pro Mujer IFD está conformado por donaciones recibidas por Bs61.335.621, la capitalización de utilidades acumuladas de las gestiones 2011 hasta 2017 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en fecha 7 de marzo de 2018 por Bs 56.358.068, y utilidades de la gestión 2018 y 2019 neta de reservas por Bs17.214.456 y Bs17.619.026, respectivamente; quedando registrados en la cuenta 311.06 "Certificados de capital fundacional", Bs152.527.171.

Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2020, la reserva legal de Fundación Pro Mujer IFD alcanza a Bs7.790.575. Así mismo este saldo incluye la constitución del diez por ciento (10%) por Bs2.202.378 obtenida de las utilidades líquidas de la gestión 2019, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Asociados en el mes de febrero de 2020, en cumplimiento a los establecido en el Artículo 421 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta es de Bs5.588.196.

Otras reservas obligatorias

Al 31 de diciembre de 2020, las Otras Reservas Obligatorias alcanzan a Bs5.617.955, que incluye el Fondo de Reserva constituido sobre diez por ciento (10%) por Bs2.202.379 de las utilidades líquidas de la gestión 2019, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Asociados en el mes de febrero de 2020, en cumplimiento a los establecido en el Artículo 5, Sección 8, Capítulo 4, Título 1, Libro 1 de la RNSF de la ASFI.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta es de Bs3.415.577.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2020 Fundación Pro Mujer – IFD, mediante Asamblea General de Asociados celebrada en fecha 27 de febrero de 2020, determina la capitalización de los resultados acumulados por las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de 2019, descontando la constitución de reservas por Bs17.619.026.

Resultado de la gestión

Al 31 de diciembre de 2020, Fundación Pro Mujer – IFD registró una utilidad después de impuestos de Bs9.133.753.

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Activos y contingentes con:	Saldo activo	Coeficiente de riesgo	Activo computable
		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
Categoría I	Con riesgo de 0%	18.401.288	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	230.964.643	20%	46.192.929
Categoría IV	Con riesgo de 50%	16.547.338	50%	8.273.669
Categoría V	Con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Con riesgo de 100%	1.010.788.625	100%	1.010.788.625
Totales		<u>1.276.701.894</u>		<u>1.065.255.223</u>
	10% sobre activo computable			<u>106.525.522</u>
	Capital regulatorio			<u>171.038.800</u>
	Excedente/(Déficit) Patrimonial			<u>64.513.278</u>
	Coeficiente de suficiencia patrimonial			<u>16,06%</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019:

Código	Activos y contingentes con:	Saldo activo	Coeficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Con riesgo de 0%	8.310.879	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	64.864.145	20%	12.972.829
Categoría IV	Con riesgo de 50%	9.354.057	50%	4.677.029
Categoría V	Con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Con riesgo de 100%	718.839.974	100%	718.839.974
Totales		<u>801.369.055</u>		<u>736.489.832</u>
10% sobre activo computable				<u>73.648.983</u>
Capital regulatorio				<u>149.015.017</u>
Excedente/(Déficit) Patrimonial				<u>75.366.034</u>
Coeficiente de suficiencia patrimonial				<u>20,23%</u>

Mediante Carta Circular ASFI/DSR III/CC-8687/2020 de fecha 21 de diciembre de 2020, ASFI remitió a Fundación Pro Mujer IFD, el cálculo del Capital Regulatorio al 30 de noviembre de 2020 de Bs171.038.800 el cual tiene vigencia desde el 21 de diciembre de 2020.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La Fundación Pro Mujer IFD declara que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no tiene contingencias significativas probables más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI el 14 de enero de 2021, mediante Resolución/028/2021, aprueba las modificaciones a los lineamientos del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos; referidas al tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas hayan sido diferidas con base a lo dispuesto en la Ley N°1294, modificada por la Ley N° 1319 del 25 de agosto de 2020, estableciendo principalmente, que el capital e intereses correspondientes a las cuotas diferidas deben trasladarse de manera posterior a la cuota final del nuevo plan de pagos originado, ya sea en el refinanciamiento y/o en la reprogramación, manteniendo invariables los importes de estas cuotas y preservando la periodicidad de pago, las EIF no condicionarán el pago de los intereses de las cuotas diferidas, para el acceso al refinanciamiento y/o reprogramación, los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas deben contemplar un período de gracia de seis (6) meses, para las operaciones reprogramadas, el cobro de los montos de los intereses, no cancelados durante el periodo de gracia, se realizará a prorrata y sin cobro de interés adicional al pactado, para operaciones refinanciadas, el cobro del monto de los intereses, no cancelados durante el periodo de gracia, se realizará a prorrata

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

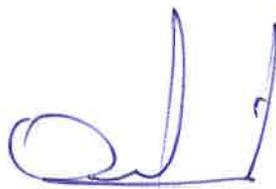
durante todo el plazo pactado para la operación y sin cobro de interés adicional al pactado, la tasa de interés para las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas debe ser igual o menos a la tasa de interés de la operación original, independientemente de la modalidad de cálculo de la tasa a ser aplicada, para las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni la actualización de los avalúos presentados por el prestatario, en la operación original, las EIF deben permitir a los prestatarios que accedan al refinanciamiento y/o reprogramación, realizar amortizaciones a capital en cualquier momento.

Estas disposiciones no tuvieron un impacto en los resultados de la gestión 2020.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen inversiones en otras entidades, por lo tanto, no existen efectos para realizar consolidación.


Mauricio Viscarra Vargas
Gerente General


Oscar Cabrera Terán
Gerente Nacional de Finanzas


Nelson Saravia Alvarez
Sub Gerente de Contabilidad